



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

GRUPO DE TRABAJO

GT-RED

Red Natura 2000: Experiencias para la reflexión

Documento Final

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
EXPERIENCIAS DOCUMENTADAS.....	8
INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRACIÓN SECTORIAL	9
Instrumentos para la planificación y la gestión adecuada de la Red Natura 2000. Aplicación en la Comunidad Autónoma Vasca.....	10
Planificación: herramienta de desarrollo sostenible a escala municipal (Real Sitio de San Ildefonso, Segovia).....	12
Sistema de indicadores de desarrollo sostenible de los Parques Naturales de Asturias (INDES-PAR).....	16
Financiación de la Red Natura 2000 en Extremadura en el Programa Operativo 2000- 2006.....	18
Desarrollo Rural Integrado en Teno Alto, Parque Rural de Teno.	21
Plan de gestión integral para la conservación de los sistemas naturales de la Xarxa de Parcs Naturals: Convenio de colaboración de la Diputació de Barcelona y la Obra Social "La Caixa".	23
La estrategia de gestión de la red Natura 2000 en Andalucía, una experiencia pionera...	25
Marca Natura Red de Espacio Naturales de Castilla y León	28
Marca Parque Natural de Andalucía. Una experiencia de desarrollo sostenible.....	30
Proyecto ECO-RICE – Alternativas a la quema de paja de arroz.....	32
Diseño y aplicación de un modelo de gestión sostenible del suelo en cultivos arbóreos del entorno del Parque Nacional de Doñana: LIFE Doñana Sostenible.....	36
Senda interpretativa en la Reserva Natural Laguna de Peñahueca.....	38

Proyecto Europeo WISE – PLANS. Cooperación entre comunidades para el desarrollo de Planes de Actuación Energética Sostenible.	40
Medidas compensatorias para la ampliación del aeropuerto de Barcelona.	44
PARTICIPACIÓN.....	47
Implicación de una comunidad local en la gestión de una ZEPA a través de la educación ambiental y proyectos medioambientales.....	48
La custodia del territorio en el LIC marjal d’Almenara.	50
Redacción participada de las bases para la planificación del Lugar de Importancia Comunitaria Sierra de Cabrejas (Soria).....	53
Conservación a través de la custodia del territorio en Águeda.	56
Subprograma para el Desarrollo Rural en el Parque Rural de Teno. Experiencia participativa.....	59
Gestión integrada en zona protegida con cultivo de arroz ecológico para favorecer las aves, la biodiversidad en general y la continuidad de la zona húmeda.	61
La custodia del territorio en el refugio de rapaces de Montejo.	64
SOSTENIBILIDAD EN EL MEDIO MARINO	66
Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de las 10 Reservas Marinas del Estado español.	67
Control de actividades en las 10 Reservas Marinas del Estado español.	69
Financiación de las 9 reservas marinas del Estado Español en el periodo de vigencia del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) 1994-2006, Presupuestos Generales del Estado y de la UE.	71
Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina del Levante de Mallorca-Cala Ratjada.....	74
Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de Masía Blanca.	76
Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de las Islas Columbretes.....	78

Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de la Isla Tabarca.....	81
Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas.	83
Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar.	85
Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de la Isla de Alborán.	87
Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de la Punta de la Restinga-Mar de las Calmas.	90
Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de la Isla de la Palma.....	92
Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de Isla Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote.	95
Un mar de aves. Hacia la Red Natura 2000 en el mar. Experiencia del Proyecto LIFE Áreas Importantes para las Aves (IBA) marinas en España, desarrollado por SEO BirdLife desde 2004 y que finalizará en febrero de 2009.	97
ANEXO I: REFLEXIONES SOBRE LA PROGRAMACIÓN/FINANCIACIÓN DE LA RED NATURA 2000.....	100

PRESENTACIÓN

La temática de la Red Natura 2000 se ha abordado en diferentes momentos en la historia de CONAMA, así como en otros muchos foros, donde se ha analizado la trascendencia y repercusiones de la puesta en marcha de este gran proyecto de conservación a escala europea. Fruto del trabajo realizado se ha avanzado en la definición de los principales retos de esta iniciativa.

En el marco del CONAMA9 el grupo de trabajo ha coincidido en la necesidad de renovar el enfoque en el necesario tratamiento de los temas relativos a Natura 2000 en un congreso nacional de medio ambiente. Tomando como punto de partida los resultados de los anteriores CONAMA, así como otros documentos marco de referencia, se consensuó avanzar en el análisis del desarrollo e implementación efectiva de Natura 2000 a partir de algunas de las experiencias desarrolladas. El objetivo del grupo ha sido, pues, recopilar una muestra de experiencias, agrupadas en torno a las principales líneas temáticas de mayor interés identificadas por el grupo. Se han recopilado experiencias centradas en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y su puesta en valor, así como en materia de participación ciudadana.

Natura 2000 tiene como objetivo último el mantenimiento del estado de conservación favorable de determinados hábitats y especies a escala europea, incluyendo ámbitos marinos. En contextos tales como el Viejo Continente, en la práctica, muchas veces se está otorgando protección a ecosistemas naturales más o menos intervenidos históricamente, en muchas ocasiones a modelos de desarrollo y explotación de los recursos naturales que conllevan importantes valores naturales. Así la conservación y mantenimiento de los principales valores patrimoniales de los territorios Natura 2000 en zonas rurales históricamente intervenidas puede pasar por el mantenimiento y/o puesta en marcha de medidas para la explotación y desarrollo sostenible, con carácter complementario a las necesarias actuaciones en materia de conservación de la naturaleza. En ocasiones, incluso, la conservación de algunos de los principales valores patrimoniales pasa por el mantenimiento de determinadas prácticas agropecuarias, como sería el caso de las dehesas y las estepas cerealistas.

Son numerosos los trabajos que se han ocupado de analizar las posibilidades, problemas y oportunidades que plantea el desarrollo socioeconómico en clave de sostenibilidad en las áreas protegidas. Más allá del debate entre limitaciones y oportunidades se admite que la implementación de Natura 2000 desde el punto de vista de su contribución a la sostenibilidad, en primera instancia explicitado en sus objetivos y medidas de conservación, exige la decidida apuesta de las administraciones públicas así como la implicación del conjunto de actores socioeconómicos y de la sociedad civil.

Como resultado del trabajo realizado en el marco de este grupo se han recopilado más de una treintena de experiencias, que se integran en forma de fichas en este documento. La recopilación realizada en el marco del grupo de trabajo ha puesto de manifiesto que la Red Natura 2000 es un proyecto compartido. Durante la jornada presencial realizada en el marco del CONAMA, convocada con el objetivo de compartir el trabajo realizado, se pudieron presentar casi una decena de las experiencias recopiladas, organizados en tres bloques que han servido también como estructura básica de este documento. La jornada convocó a más de 80 participantes.

FINANCIACIÓN Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO E INTEGRACIÓN SECTORIAL

Entre los principales retos de Natura 2000 está la financiación de su efectiva puesta en marcha, financiación en la que juega un papel decisivo la programación nacional y autonómica de los fondos comunitarios, máxime en el actual periodo de programación en el que Natura adquiere un papel específico. El diseño y grado de importancia que adquieran las cuestiones relativas a Natura 2000 en estos programas determinarán, en gran medida, el éxito de su implementación efectiva¹. Por otro lado, el reto de una eficiente financiación determina, en buena parte, el desarrollo de las necesarias medidas y acciones para el desarrollo socioeconómico en clave de sostenibilidad en estos espacios. Dentro de este bloque se han recopilando experiencias y sobre financiación de Natura 2000 en diferentes ámbitos territoriales. También se han recopilado algunas experiencias de planificación a diferentes escalas.

Además de la financiación propiamente dicha son numerosas las acciones desarrolladas desde la administración ambiental para apoyar el desarrollo socioeconómico en clave de sostenibilidad en Natura 2000, en muchos casos zonas de la red europea que coinciden con espacios protegidos. Algunas de las experiencias que se están recogiendo están referidas a reconocimientos de calidad de productos y servicios de territorios protegidos (Marca Parque Natural de Andalucía y Marca Natural de Castilla y León). También se incluyen ejemplos de programas específicos para zonas Natura 2000, de implicación de agentes económicos en la financiación de acción de conservación y desarrollo, y de seguimiento socioeconómico.

El objetivo que subyace en las políticas públicas, incluyendo la política energética, es la mejora de las condiciones y niveles de calidad de vida de la sociedad atendiendo al necesario equilibrio entre criterios económicos, sociales y ambientales. Las energías limpias y renovables, así como las medidas de ahorro y eficiencia energética, deben ser una apuesta a implementar con carácter general en nuestra sociedad y también en nuestros espacios naturales, territorios protegidos y zonas Natura 2000. Se ha podido recoger una experiencia de desarrollo de las energías renovables y medidas de ahorro y eficiencia energética en Doñana.

Las infraestructuras suponen también una conexión evidente entre población, medio ambiente y economía. El resto es compatibilizar las iniciativas de conservación con los sistemas de poblamiento, infraestructuras y equipamientos. Si el interés general de una determina infraestructura o equipamiento queda fehacientemente demostrado, y se demuestra asimismo la imposibilidad de desarrollo en otros emplazamientos, puede considerarse la posibilidad de ejecutar la obra en cuestión en zonas Natura 2000. En estos casos es obligatoria la formulación y ejecución de medidas compensatorias, de manera que el proyecto de red mantenga la necesaria coherencia. La experiencia descrita ofrece el ejemplo de la ampliación del aeropuerto de Barcelona, afectando a una ZEPA, por lo que se han debido ejecutar una serie de medidas compensatorias.

¹ Se incluye como anexo del documento una reflexión sobre la programación y financiación de la Red Natura 2000 aportada en el marco del grupo de trabajo

PARTICIPACIÓN, EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE NATURA 2000

La implementación efectiva de Natura 2000 no tiene porque protagonizarse exclusivamente por las administraciones públicas, sino que la labor de asociaciones y organizaciones no gubernamentales puede ser también significativa. La participación de la ciudadanía se ha convertido hoy día en un requisito insoslayable para la correcta implantación de las políticas públicas y la previsión de conflictos futuros. Hasta el momento, la participación se ha basado en los cauces procedimentales de la información pública y la intervención de organizaciones representativas en órganos consultivos. Tanto una como otra, son insuficientes para dar cabida a las exigencias y capacidad emprendedora de la ciudadanía.

Las fichas de este bloque son un ejemplo de las múltiples facetas de la participación. El conjunto más amplio de experiencias son las relacionadas con la custodia del territorio por las múltiples formas en que se puede llevar a cabo. Bajo este concepto se pueden englobar los siguientes casos: gestión agrícola integrada con fines conservacionistas (SEO), convenios con cazadores para el mantenimiento de una reserva de buitres (WWF/Adena), la compra de terrenos para su conservación combinada con acuerdos de custodia con otros propietarios privados (Fundación Naturaleza y Hombre y Acción Ecologista-Agró) y la utilización de la Educación Ambiental como medio de fomentar el restablecimiento de vínculos con el territorios (ADESGA).

El proyecto llevado a cabo en la Sierra de Cabreras (Soria) trasciende la gestión para plantear un marco consensuado de planificación, tradicionalmente realizado por la administración competente.

LA PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO MARINO

La red Natura 2000 se extiende mar adentro, abarcando importantes zonas marinas de gran interés para la conservación. Paralelamente al proceso de identificación y ampliación de las nuevas zonas marinas a incorporar a la red europea, que se justifica en la medida que se han detectado importantes deficiencias, son varias las experiencias desarrolladas en materia de gestión de recursos marinos. En materia de identificación de zonas marinas se cuenta con la experiencia de SEO de un inventario detallado de IBA marinas españolas.

Se considera clave recoger explícitamente la experiencia de los más de 20 años de gestión representada por las reservas marinas de interés pesquero, de gestión estatal y autonómica, donde la gestión efectiva de las restricciones de pesca (fusileo prohibido, reservas integrales o santuarios, depuración de modalidades de pesca y censos contingentados para los profesionales) ha producido de manera inequívoca buenos resultados para la pesca con el aumento del recurso, y también para el hábitat, con el mantenimiento o mejora de los ecosistemas marinos.

EXPERIENCIAS DOCUMENTADAS

INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRACIÓN SECTORIAL

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Red Natura 2000 en la Comunidad Autónoma Vasca

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Instrumentos para la planificación y la gestión adecuada de la Red Natura 2000. Aplicación en la Comunidad Autónoma Vasca.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En la Comunidad Autónoma Vasca, la Red Natura 2000 incluye 146.788 hectáreas, lo que supone un 20,3% del territorio autonómico. Si bien, tal como se establece en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, esta red ecológica se configura con entidad propia, y con un régimen jurídico específico dictado por la Directiva Aves y la Directiva de Hábitats, hay que tener en cuenta, que parte importante de la Red Natura 2000 coincide con espacios naturales protegidos y con ámbitos protegidos por otras figuras, como la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, humedales de importancia internacional RAMSAR u con espacios ordenados por instrumentos de ordenación territorial, como el Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas. Todo ello deberá ser tenido en cuenta a la hora de planificar y gestionar los lugares que forman parte de la red.

Objetivo

Integración de la Red Natura 2000 en el ordenamiento jurídico autonómico del País Vasco e implementación de la red, mediante el establecimiento de herramientas apropiadas para la planificación y la gestión, como el Plan Director, que incluye directrices de gestión según ambientes y grupos de especies, directrices para aumentar la coherencia de la Red Natura 2000 y directrices de relativas a los usos y actividades más frecuentes.

Situación de partida

Falta de marco y desarrollo legislativo.

Carencias en el conocimiento e interpretación de los Hábitats y especies en el País Vasco.

Dificultades para la gestión administrativa de los espacios, derivadas de la complejidad de la distribución competencial, donde corresponde al Gobierno Vasco planificar y garantizar la coherencia de la red, mientras que las Diputaciones Forales ostentan las competencias de gestión en el territorio.

Recursos humanos y materiales

Técnicos de la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental, junto con los servicios jurídicos del Departamento de Medio Ambiente y el apoyo de asistencia técnica externa.

Logros/Resultados obtenidos

Documentos normativos en diversa fases de tramitación:

Modificación de la Ley 3/1998, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, pendiente de aprobación definitiva.

Decreto para incorporar la Red Natura 2000 al ordenamiento jurídico de la Comunidad Autónoma Vasca, en fase de exposición pública.

Plan Director de la Red Natura 2000 en la Comunidad Autónoma Vasca, documento técnico elaborado.

Fortalezas/Puntos fuertes

Como documento estratégico de gobierno, la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020), establece entre sus metas la “protección de la naturaleza y la biodiversidad: un valor único a potenciar” (Meta 3), para cuyo logro, entre los compromisos del Programa Marco Ambiental 2007-2010 se incluye la implantación de la Red Natura 2000.

Igualmente, la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2008-2015, establece como uno de sus objetivos Preservar y mejorar las áreas importantes para la biodiversidad (espacios protegidos, Red Natura 2000,...), fundamentalmente a través de la inclusión en el conjunto de áreas protegidas marinas y terrestres una muestra suficiente de todos los hábitats naturales y especies silvestres amenazadas de la CAPV y a través de la aplicación de una gestión eficaz y eficiente de las áreas protegidas que permita mantener en un estado favorable de conservación los hábitats naturales y especies silvestres de la CAPV, y se satisfagan otras funciones sociales y culturales de dichas áreas.

Debilidades/Puntos débiles

La complejidad del marco competencial autonómico y el elevado grado de antropización del territorio, exigen llevar a cabo procesos complejos de coordinación interadministrativa y de participación pública, que dilatan la tramitación administrativa de las herramientas diseñadas.

Perspectivas de futuro

La aprobación y aplicación de los instrumentos contribuirá sustancialmente al logro de los objetivos de la Red Natura 2000 en el ámbito del País Vasco y a lograr su coherencia.

Contacto

Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Gobierno Vasco
www.ingurumena.ejgv.euskadi.net

Marta Rozas (marta-rozas@ej-qv.es)

NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Real Sitio de San Ildefonso, territorio Natura 2000.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Planificación: herramienta de desarrollo sostenible a escala municipal (Real Sitio de San Ildefonso, Segovia).

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

La “sostenibilidad”, ambiental, económica y social, ha sido el elemento transversal e inherente a toda la gestión de nuestro modelo de desarrollo. Y ha sido mérito de nuestra historia la cristalización de la búsqueda de la misma como parte de la cultura y de nuestra filosofía de vida.

Entendemos que “sostenibilidad” no sólo es cuidado del medio ambiente, es progreso, es asegurar la igualdad entre hombre y mujeres con la implantación del Plan de Igualdad, es evitar y condenar la violencia de género, es facilitar la integración de inmigrantes con la ayuda del Programa de Integración, es ayudar a los discapacitados con la creación de talleres y Convenios para la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, es pensar en nuestros mayores mediante la creación de viviendas tuteladas y Centros de Día, es garantizar la asistencia a los colectivos con riesgo de exclusión social, es aumentar la oferta cultural, garantizar la formación... en definitiva, es optimizar la calidad de vida de nuestra gente.

Las actuaciones en el municipio, lideradas desde nuestro Ayuntamiento como legítimo representante de nuestros ciudadanos, han sido guiadas desde siempre por una conciencia respetuosa con el entorno, responsable, que conforma ya una forma de pensar y actuar. De las aproximadas 16.000 ha que ocupa el municipio 10.668 ha, son superficie forestal, el afamado Pinar de Valsaín.

Uno de los grandes valores de este espacio es su avifauna, con más de 100 especies de nidificantes. Destaca el águila imperial ibérica, el buitre negro con una abundante colonia, el dormidero de buitre leonado, diferentes especies de águila, los picos y chova piquirroja.

Entre los mamíferos destacan la nutria, corzo, jabalí y las diferentes especies de murciélagos. Son endémicos *Myotis blithi nathalinae*, *Sorex araneus granarius*, *Talpa caeca occidentalis* y *Pitynus lusitanicus depessus*. Asimismo, el catálogo completo de flora vascular de los montes Matas y Pinar de Valsaín asciende a 867 variedades.

Valsaín fue el primer espacio natural con protección legal en España, dada la prohibición de caza y pesca en 1579. Desde el punto de vista de la conservación, la importancia de este espacio queda reflejada en su declaración en 1988 como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y su posterior propuesta, en 1998, como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC). En el año 1930, 587 hectáreas del Pinar del Río Acebeda, fueron declaradas como Sitio de Interés Nacional.

Se está trabajando en la declaración del Parque Nacional, estando su territorio afectado, por tanto, por su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), que actualmente se encuentra en proceso de aprobación.

Se está tramitando nuestra inclusión en la red mundial de reservas de la biosfera ya que contamos con especies protegidas como el águila imperial y el buitre negro.

En este responsable proceso de defensa de nuestro entorno y con una conciencia global y de solidaridad planetaria, nuestro Municipio se ha adherido a diversas redes y proyectos en el ámbito nacional, comunitario y mundial de trabajo y compromiso en pro de la sostenibilidad: RED EUROPEA DE CIUDADES POR EL CLIMA, RED DE ENTIDADES LOCALES + BIODIVERSIDAD 2010, CUENTA ATRÁS 2010 y RED NATURA 2000, MUNICIPIO TURÍSTICO SOSTENIBLE, CARTA AALBORG (AGENDA 21 LOCAL Y ESCOLAR), entre otros. Apuesta, además, por la protección de sus espacios verdes, por una gestión urbanística sostenible, por una correcta gestión de los residuos mediante la recogida selectiva de los mismos y contenedores integrados paisajísticamente, por asegurar a sus vecinos el abastecimiento de agua de calidad, por fomentar el uso de energías renovables y por la reutilización del agua residual.

Mediante convenio con el Organismo Autónomo Parques Nacionales culminaremos un marco imprescindible para la coordinación de la gestión responsable y sostenible de nuestro territorio, desde el Planeamiento Urbanístico hasta la ordenación de los recursos naturales, garantizando a nuestros empresarios el acceso preferente a la madera de nuestro pinar.

Objetivos

El primer objetivo planteado desde nuestro Ayuntamiento consistió en un modelo de desarrollo económico, social y cultural del Municipio con la redacción de un Plan estratégico de Desarrollo, que plasmara las pautas del desarrollo urbanístico sostenible que ya se venían aplicando según lo establecido en el Plan general de Ordenación Urbana (PGOU) de 1981. Para ello se fomentó la participación activa de todos los sectores de la sociedad a través del Foro de Participación Ciudadana, con el asesoramiento de un equipo multidisciplinar de expertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Otro de los objetivos fundamentales abanderado desde este Ayuntamiento es asegurar el asentamiento de la población, cuidando el entorno, optimizando el uso de los espacios públicos y evitando la especulación, garantizando el acceso a la vivienda, con estricto seguimiento de pautas de desarrollo sostenible, salvaguardando, así, el derecho constitucional a la misma y evitando los problemas de un modelo de segunda residencia a precios inalcanzables. Esto se logra a través de:

Intervención Municipal en el mercado del suelo, destinando el 100% del suelo de titularidad pública residencial a VPO, para empadronados .

Planificar el desarrollo urbanístico sostenible, equilibrado, compacto e integrado, temporizado anualmente a las necesidades del crecimiento vegetativo de la población local y que salvaguarde el entorno natural, paisajístico y arquitectónico-cultural, mediante la redacción de un Plan Municipal de Vivienda.

Establecer las Infraestructuras necesarias para el desarrollo de la localidad, que garantice la calidad de vida sin deteriorar el medio.

Generar empleo diversificado y cualificado para nuestros jóvenes, potenciando de forma integral los tres sectores económicos principales del Municipio: Vidrio, Madera, Medio Ambiente y Turismo, que transversalmente incide en los anteriores.

Otro objetivo esencial es conservar, recuperar y potenciar su paisaje, en el más amplio de sus sentidos, definido como ecosistema, como medio humanizado y como experiencia estética, con sus correspondientes dimensiones física, etnográfica – subjetivo–cultural y temporal–causal.

Situación de partida

Numerosos edificios del Patrimonio público y privados en el Municipio, en avanzado estado de deterioro o ruinas.

Dificultad de disponer de suelo para uso residencial, terciario o industrial debido a su titularidad pública y a su alto grado de protección. Cercanía a Madrid con riesgo de convertirse en modelo de segunda residencia.

Infravaloración del Patrimonio histórico-cultural. Falta de infraestructuras y servicios necesarios para el asentamiento de la población local. Falta de inversiones.

Falta de diversificación del empleo, con el riesgo que suponía la concentración del empleo en casi dos únicas fuentes; Patrimonio de Estado y la fábrica industrial de vidrio.

Recursos materiales y humanos

Conservar y recuperar el reconocido patrimonio natural del municipio. (PGOU, PED, PMV), a través de figuras de máxima protección e inclusión en redes de trabajo en pro de la Biodiversidad y la sostenibilidad: pendiente declaración Parque Nacional del Guadarrama, Reserva de la Biosfera, entre otros mencionados con anterioridad.

Conservar, recuperar y rehabilitar el Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico. Para ello, y fruto de una fuerte voluntad política local, a la hora de decidir sus nuevos usos, se ha llevado a cabo la recuperación y rehabilitación de valiosos inmuebles del Estado Español que con el paso del tiempo han perdido parte de su esplendor, y que son seña de identidad del Municipio, para su conversión en sistemas productivos locales y de alta incidencia comarcal. (Ej. Edificio de Guardia de Corps, convertido en Centro de Congreso y Exposiciones, Edificio de Casa de los Infantes, actual Parador, Casa Cárcel como Centro de Formación de Alta Cualificación y Antiguo Hospital de San Fernando como equipamiento asistencial, Antiguo Palacio Santa Cecilia, futura sede de la Escuela Internacional del Ballet Ángel Corella, Antiguo Palacete del General Serrano, futura sede de la Universidad a Distancia (UNED), Edificio de la Casa de los Canónigos, futuro Auditorio de Casa de los Canónigos en el Real Sitio de San Ildefonso, entre otros).

La resolución del expediente iniciado ante la UNESCO de declaración del municipio como patrimonio mundial, que será el reconocimiento del esfuerzo, en este proceso de responsabilidad generacional, realizado en la excepcional gestión de este territorio que a lo largo de los siglos vienen realizando los vecinos de estos Reales Sitios. Modelo cuya garantía de continuidad pasa por la planificación, dirección y compromiso de todos los agentes implicados, y cuya coordinación y liderazgo corre a cuenta de su Ayuntamiento como legítimo representante de los ciudadanos.

Logros/Resultados obtenidos

La excepcional gestión de este territorio que a lo largo de los siglos vienen realizando granjeños y vecinos de Valsaín, junto al reconocido prestigio de sus masas forestales (más del 90% de las 16.000 hectáreas del afamado Pinar de Valsaín), de sus cascos históricos protegidos y monumentos, le han convertido en referente de sostenibilidad en un contexto de fuerte presión urbanística, desde la proximidad de Madrid y las nuevas infraestructuras. Con estos condicionantes se pone de manifiesto una evidente buena práctica a transferir, como así se está sosteniendo ante la UNESCO en el proceso de declaración de Patrimonio Mundial y en la tramitación de su inclusión en la Red de Reservas de la Biosfera, cuya garantía de continuidad pasa por la Planificación, Dirección y Compromiso de todos los agentes implicados, y cuya

coordinación y liderazgo corre a cuenta del Ayuntamiento como legítimo representante de los ciudadanos

Fortalezas/Puntos fuertes

Uso histórico de la planificación.

Importante y reconocido patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y medio ambiental.

Planificación y diseño de futuro de la comunidad, basado en los recursos endógenos.

Intervención directa del ayuntamiento en garantizar la preservación de la calidad de vida y sostenibilidad mediante la interlocución entre administración y entidades privadas.

Interés municipal en la recuperación y conservación de su patrimonio.

Destino turístico consolidado.

Gestión sostenible e históricamente reconocida de su pinar.

Bienes de interés cultural (monumentos y conjuntos históricos).

Gran capacidad de gestión.

Debilidades/Puntos débiles

Municipio de 5.000 habitantes, por ello sin competencias, ni financiación transferidas, siendo estas asumidas por el propio ayuntamiento.

Esfuerzo de contención ante la presión urbanística de los municipios aledaños, junto a la coyuntura de la presencia del AVE y la demanda de suelo libre, etcétera.

Presión urbanística de los municipios limítrofes.

Presión urbanística del mercado de la vivienda.

Perspectivas de futuro

Mantener y conservar el modelo de desarrollo sostenible por el que fuertemente se está apostando desde esta entidad, para lo cual se cuenta con un ejemplarizante modelo de gestión urbanística que apuesta por la recuperación, rehabilitación y revitalización de su incuestionable patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y natural.

Preservación y puesta en valor de su medio natural, intentando y logrando para ello el mayor número de figuras de protección que aseguren este privilegiado legado a las generaciones futuras.

Asegurar el asentamiento de la población con un plan de vivienda y una generación de empleo diversificado y cualificado.

CONTACTO

Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso: www.lagranja-valsain.com

Montaña Gómez Gómez (medioambiente@lagranja-valsain.com)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Parques Naturales del Principado de Asturias

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Sistema de indicadores de desarrollo sostenible de los Parques Naturales de Asturias (INDES-PAR)

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

El conjunto de los Parques Naturales Asturias, integrados en la Red Natura 2000 y muchos de ellos declarados también Reservas de la Biosfera, requiere contar con un sistema integral de seguimiento de las dinámicas naturales, sociales e institucionales.

El objetivo de la experiencia ha sido disponer de una herramienta de seguimiento y evaluación que permita:

Mejorar la información disponible sobre estos espacios.

Disponer de un registro continuo fruto del seguimiento de diferentes dinámicas presentes en ellos.

Evaluar la consecución de los objetivos de declaración y gestión.

Valorar la gestión y orientar la toma de decisiones y la elaboración de normas e instrumentos de gestión.

Evaluar la eficacia de la gestión a la luz de los objetivos de la declaración de protección y de los instrumentos legales de gestión vigentes en los mismos

Situación de partida

Se ha desarrollado un sistema compuesto por 61 indicadores inspirado en la sostenibilidad y aplicable al conjunto de Parques Naturales asturianos. Los indicadores se agrupan en 4 bloques temáticos y se ha establecido un sistema de evaluación representado por medio de iconos informativos para cada indicador. A la vista de los cálculos, se analizan las tendencias de los indicadores, especialmente desde la declaración de protección de los espacios hasta la actualidad

Recursos humanos y materiales

El proyecto ha sido desarrollado por el equipo científico-técnico perteneciente al Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio – INDUROT – (Universidad de Oviedo), con la colaboración de multitud de organismos públicos y la supervisión técnica de técnicos de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias.

Proyecto financiado por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias.

Logros/Resultados obtenidos

El sistema posibilita una triple evaluación:

Evaluar el comportamiento individual de indicadores, el global del sistema y el análisis por grupos temáticos.

Identificar, mediante una escala gradual, los mayores logros y éxitos de la gestión frente a los aspectos que no acaban de cumplir los objetivos previstos y deben mejorar.

Evaluar la relación entre la gestión de cada Parque Natural y el avance hacia el desarrollo sostenible y los objetivos de gestión.

Fortalezas/Puntos fuertes

Aplicabilidad a toda la red de Parques Naturales de Asturias. Ya se ha puesto en práctica en el Parque Naturales de Redes y Parque Natural de Somiedo. Extensible y aplicable a muchos espacios de montaña, especialmente del norte peninsular.

Permite la comparación directa de los resultados obtenidos en cada uno de los espacios para los que haya sido calculado.

Ofrece un tipo de seguimiento variado, tanto basado en el observatorio de tendencias naturales-sociales como en el seguimiento de la gestión del espacio.

Abarca, mediante 61 indicadores, una perspectiva temática integral que incluye todas las dimensiones de la sostenibilidad: conservación de especies y hábitats, desarrollo humano y usos del territorio, aspectos institucionales y de gestión, funciones de apoyo logístico a la investigación, la educación y el seguimiento experimental de dinámicas naturales y sociales.

Debilidades/Puntos débiles

Sistema muy ambicioso en cuanto a los requerimientos de información y esfuerzo de cálculo. Se recomienda su cálculo cuatrienal para un mismo espacio.

Para obtener un buen nivel de análisis, requiere la colaboración multidisciplinar de expertos e investigadores, así como la aportación de los propios gestores de cada espacio.

Perspectivas de futuro

Continuación de su cálculo para el resto de Parques Naturales de Asturias.

CONTACTO

Dirección General de Biodiversidad y Paisaje. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural: <http://tematico.asturias.es/mediambi/siapa>

(victogg@princast.es)

INDUROT de la Universidad de Oviedo: www.indurot.uniovi.es/default.aspx

(indurot@indurot.uniovi.es)

**GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN**



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Comunidad Autónoma de Extremadura

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Financiación de Red Natura 2000 en Extremadura en el Programa Operativo 2000-2006.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

La Red Natura 2000 en Extremadura representa más del 30% de la superficie de la Comunidad Autónoma de Extremadura, incluyendo un total de 148 lugares. Por ello, el modelo de financiación en Extremadura durante el período 2000-2006 puede considerarse un excelente ejemplo del modo en que los recursos económicos disponibles (FEDER, FEOGA, INTERREG; LIFE) fueron empleados para desarrollar actuaciones de conservación de estos lugares, a falta de una línea de financiación específica para Red Natura 2000.

Objetivos

Priorizar los fondos europeos disponibles para desarrollar actuaciones de conservación en Red Natura 2000 durante el período 2000-2006 y disponer de los recursos técnicos y humanos necesarios para ello.

Situación de partida

Con anterioridad a al año 2000, los únicos fondos disponibles para financiar actuaciones en Red Natura 2000 eran los Proyectos LIFE-Naturaleza, insuficientes para cubrir las necesidades que planteaba una red de espacios con una superficie superior a 1.250.000 ha.

La estructura organizativa en administración regional competente no estaba suficientemente dimensionada para hacer frente a las exigencias técnicas derivadas de la gestión de la Red Natura 2000, que no disponía ni de recursos humanos ni técnicos suficientes para tal fin.

La necesidad manejar una gran cantidad de información ambiental, así como procedimientos para mantener actualizados los datos sobre las especies y hábitats objeto de protección, hizo necesario potenciar los sistemas de información geográficos como herramienta básica de gestión. Esta información se encontraba dispersa, en diferentes formatos y su utilización resultaba muy compleja y poco eficaz.

Recursos humanos y materiales

El modelo de financiación para el período 2000-2006 se gestó inicialmente en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, que fue la responsable de los elaborar las directrices del Plan Operativo 2000-2006. Con posterioridad, la Consejería

de Agricultura y Medio Ambiente desarrolló el Plan Operativo y fomentó el empleo de otros fondos (FEDER, INTERREG) en Red Natura 2000. En ambos casos, los recursos humanos implicados fueron los adscritos actualmente al Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas de la Dirección General del Medio Natural.

Logros/Resultados obtenidos

Se ha conseguido que la mayor parte de los fondos disponibles en el Plan Operativo 2000-2006 se invirtiesen en red Natura 2000.

Por primera vez se han utilizado los fondos europeos FEDER e INTERREG para inversiones en Red Natura 2000, herramientas financieras que hasta entonces nunca habían tenido este ámbito de actuación.

Incremento el personal técnico mediante la contratación de personal especializado, así como las actividades de formación y el reciclaje.

Desarrollo de un potente Sistema de Información Geográfico para la gestión ambiental.

Realización de estudios sobre hábitats y especies incluidas en los Anexos de la Directivas de Aves y Hábitats, priorizando aquellos que tenían como objetivo la actualización de la información disponible y la mejora en la calidad de los datos de presencia y distribución.

Creación de infraestructuras de uso público, construcción de centros de interpretación e información, equipamientos ambientales, observatorios de fauna, mejora de accesos, etc.

Medidas de conservación en hábitats y para especies prioritarias.

Creación de una línea de ayudas directas a propietarios y ONG para el desarrollo de actuaciones de conservación.

Actuaciones de divulgación y promoción de los valores de Red Natura 2000.

Fortalezas/Puntos fuertes

Se ha logrado consolidar un equipo técnico multidisciplinar dedicado específicamente a de Red Natura 2000 que permite abordar suficientemente los trabajos de gestión (estudios, proyectos, obras, informes, seguimiento de hábitats y especies, etc.)

Se ha consolidado una estructura administrativa adecuada dentro de la Dirección General de Medio Natural para desarrollar los trabajos relativos a Red Natura 2000.

Se han consolidado los Sistemas de Información Geográficos como herramienta de gestión de Red Natura 2000, así como los procedimientos normalizados de recogida de datos

Las posibilidades de FEOGA, FEDER e INTERREG son más amplias que las de los Proyectos LIFE, permitiendo mayores posibilidades de gestión y un ámbito mayor de actuaciones.

La experiencia adquirida en el Programa Operativo 2000-2006 ha permitido mejorar el diseño en el siguiente Programa Operativo (2007-2013), siendo una experiencia previa de gran valor.

La disponibilidad de recursos económicos durante el Programa Operativo 2000-2006 ha generado un flujo de inversiones y una dinámica de trabajo que asegura su continuidad.

Debilidades/Puntos débiles

La gestión de la Red Natura 2000 queda condicionada a la disponibilidad de fondos europeos, no siendo posible que las inversiones sean asumidas al mismo nivel con fondos de la propia Comunidad Autónoma.

La decisión de que estos fondos sean priorizados para invertir en Red Natura 2000 no depende completamente de la Consejería con materia de medio ambiente.

Perspectivas de futuro

Una vez finalizado el Plan Operativo 2000-2007, para el nuevo Programa se han creado los fondos FEADER (Fondo Agrario de Desarrollo Rural. Estos fondos pasan a ser la principal herramienta de financiación en las áreas protegidas (Red Natura 2000 y espacios protegidos), incorporando la mayor parte de las actuaciones que eran realizadas con los otros fondos europeos y permitiendo desarrollar con mayor amplitud nuevas acciones. Las inversiones de FEADER se han priorizado en tres grandes proyectos: ayudas a Red Natura 2000, actuaciones para la gestión sostenible en espacios naturales protegidos y conservación de espacios naturales y uso público. Las inversiones se centrarán en los siguientes grupos de acciones:

Contratación de personal (técnicos, vigilantes y monitores)

Contratación de asistencias técnicas (estudios, censos, inventarios, aplicaciones informáticas)

Desarrollo de la Red Natura 2000 (redacción de Planes de Gestión, diseño de medidas compensatorias, reglamentarias y contractuales, estudios y programas de seguimiento de hábitats y taxones)

Actuaciones de divulgación, promoción y sensibilización (publicaciones, cursos, seminarios, material didáctico, etcétera)

CONTACTO

Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas. Dirección General del Medio Natural. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Junta de Extremadura.

www.juntaex.es/consejerias/industria-energia-medioambiente/index-ides-idweb.html

Atanasio Fernández García (atanasio.fernandez@juntaextramadura.net)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ENP, TERRITORIO NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Parque Rural de Teno

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Desarrollo Rural Integrado en Teno Alto, Parque Rural de Teno.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Llevar a cabo una experiencia piloto de un modelo de desarrollo rural integrado en el caserío de Teno Alto -Parque Rural de Teno- realizando para ello actividades agroturísticas que permitieran a la población local obtener rentas complementarias a su actividad económica principal. Todo ello de manera compartida, contando con la coordinación y apoyo de la Oficina de Gestión del Parque, otras administraciones y la participación directa de los vecinos.

Situación de partida

Teno Alto es un barrio del parque que cuenta con una población de 150 habitantes que viven básicamente de la ganadería. Es uno de los lugares donde aún se conservan tradiciones y modo de vida vinculados al mundo rural. Conforman un reducto poblacional reducido en el que si no se toman medidas urgentes desaparecerán sus valores en breve plazo. El modelo que se trata de implantar pretende utilizar el turismo rural como apoyo a su actividad ganadera. Para ello se planteó un proyecto en torno a las visitas a instalaciones ganaderas para presenciar "in situ" las fases de actividad (ordeño, elaboración de quesos,...) Todo ello complementado con rutas etnográficas, fiestas locales tradicionales (baile de piñata, de cuerdas, libreas). A su vez y dentro de esta línea se han organizado una serie de talleres encaminados a la recuperación de elementos y tradiciones antiguas, destacando la hornada de teja que ha permitido recuperar los ritos vinculados a la misma.

Recursos humanos y materiales

Equipo de la Oficina de Gestión del Parque Rural de Teno con apoyo de asistencias técnicas, participación económica del Consorcio Isla Baja, implicación del Ayuntamiento de Buenavista de Norte, Agencia de Extensión Agraria de Buenavista del Norte, población local y personas y colectivos interesados en participar en las diferentes acciones desarrolladas a través del proyecto.

Recursos económicos aportados por la administración. 60.000 euros.

Logros/Resultados obtenidos

Se han detectado cambios significativos. Se han redactado seis proyectos técnicos para la rehabilitación de instalaciones ganaderas para hacerlas visitables, casas de

turismo rural, antigua 'venta', etc. A su vez se han rescatado y documentado elementos patrimoniales importantes y se ha 'regulado un modo de visita' más adecuado al lugar, compatible con las características del mismo, integrando elementos sustanciales de su identidad cultural y posibilitando la generación de rentas directas para los vecinos.

En esta experiencia se ha podido desarrollar un sistema de intervención participativa que se extiende al resto del parque basado en el DRP (Trabajando juntos”).

Fortalezas/Puntos fuertes

La riqueza y variedad de recursos y su buen estado de conservación.

La participación directa de la población local en la experiencia.

Debilidades/Puntos débiles

Escasa posibilidad financiera para las acciones planteadas (rehabilitaciones).

Envejecimiento poblacional (no relevo generacional) y crisis del mundo rural.

Perspectivas de futuro

Desarrollar los instrumentos que permitan la continuidad de la experiencia piloto, en la que la administración debe de facilitar las posibilidades económicas y la población local siga implicándose.

CONTACTO

Oficina de Gestión del Parque Rural de Teno. Cabildo Insular de Tenerife.

Abel Herrera García (abelh@tenerife.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Xarxa de Parcs Naturals de la Diputació de Barcelona: 12 espacios protegidos en el ámbito de la Región de Barcelona, que suman 100.000 hectáreas, el 95% de las cuáles son espacios de la Red Natura 2000.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Plan de gestión integral para la conservación de los sistemas naturales de la Xarxa de Parcs Naturals: Convenio de colaboración de la Diputació de Barcelona y la Obra Social “La Caixa”.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

Garantizar la estabilidad y madurez de los ecosistemas actuando de forma integral para mejorar su estado de conservación y reducir la fragilidad ante posibles perturbaciones.

Desarrollar los proyectos incorporando en su ejecución a colectivos en riesgo de exclusión social.

Situación de partida

Se precisa la realización de acciones destinadas a mejorar el estado de conservación de los hábitats forestales, abiertos y fluviales; a impulsar las actuaciones de prevención de incendios; a restaurar áreas degradadas; a mejorar la red de infraestructuras y la señalización; a impulsar el tejido socioeconómico y a incorporar en el mercado laboral a colectivos en riesgo de exclusión social mediante la participación de empresas de inserción y centros especiales de trabajo.

Recursos humanos y materiales

La previsión de inversión es de 6 millones de euros anuales durante 5 años: 3 millones que aporta La Caixa y 3 millones que aporta la DIBA. En el Área de Espacios Naturales hay cuatro técnicos con dedicación completa al proyecto, además de la participación, en mayor o menor medida, del conjunto de personas del Área.

Logros/Resultados obtenidos

Se ha sumado a una entidad privada como es La Caixa a un proyecto de conservación, combinando los objetivos ambientales y territoriales, de conservación y mejora de los sistemas naturales, con los objetivos sociales, incorporando laboralmente a colectivos desfavorecidos. En los tres primeros años de convenio se han desarrollado unos 150 proyectos de conservación, con la participación de una veintena de empresas de inserción y más de 300 personas en riesgo de exclusión social.

Fortalezas/Puntos fuertes

Colaboración sector público-sector privado en la gestión de espacios protegidos. Elaboración y ejecución de proyectos globales de ordenación y gestión de los sistemas naturales (objetivos ecológicos y socioeconómicos integrados). Vertiente social de los proyectos.

Debilidades/Puntos débiles

Gran esfuerzo de coordinación y seguimiento de los proyectos. Falta de empresas de inserción con personal capacitado técnicamente.

Perspectivas de futuro

Importancia creciente del mercado social vinculado al medio ambiente. Implicación cada vez mayor de las empresas (responsabilidad social, fundaciones, obras sociales, etcétera). Necesidad de la implicación de todos los agentes en la gestión de los espacios naturales.

CONTACTO

Área de Espacios Naturales, Diputación de Barcelona: www.diba.es/parcsn

Carles Castells (castellpc@diba.cat)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Natura 2000 de la región de Andalucía: LIC Guadalmellato y LIC Sierra de Cabrera-Bédar

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

La estrategia de gestión de la red Natura 2000 en Andalucía, una experiencia pionera.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Extender la experiencia de los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) de los Parques Naturales, que está llevando a cabo la Junta de Andalucía desde 2001, a la gestión de otros lugares de la red Natura 2000.

Situación de partida

Los PDS son una experiencia que comenzó en el año 2001 con las actuaciones en el Parque Natural de Los Alcornocales y en el Parque Natural de Sierra Mágina. En octubre de 2008 en Andalucía existen 22 PDS aprobados. De esta manera, de los 770 municipios andaluces, 245 se contemplan en las líneas de actuación de los PDS, con una población cercana a los 3 millones de habitantes. Si se exceptúan los 6 municipios mayores de 100.000 habitantes, por su carácter netamente urbano, los 238 restantes tienen una población de 1.312,400 habitantes en el año 2007. Estas cifras dan una idea de la magnitud de la extensión territorial de la iniciativa de los planes de desarrollo sostenible.

El 53% de los 199 Lugares que integran la red Natura 2000 en Andalucía y el 86% de la superficie total de ellos (2,6 millones de hectáreas) se encuentra total o parcialmente en las "áreas de influencia socioeconómica" de los PDS de los parques naturales andaluces.

Este hecho permite que la gestión de la propia red Natura pueda apoyarse en la experiencia adquirida desde el año 2001 en la elaboración y gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible.

De esta forma, se pone en marcha la aplicación pionera de una estrategia de gestión de la red Natura 2000 en Andalucía desde el inicio de la presente década, ya que los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) incluidos en las áreas de influencia socioeconómica de los PDS de los Parques Naturales de Andalucía son contemplados por las líneas de actuación y el modelo de gestión de dichos planes.

Este proceso está siendo liderado por la Consejería de Medio Ambiente, conjuntamente con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con el apoyo técnico del Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla y el Instituto

de Economía, Geografía y Demografía del CSIC. En esta experiencia se ha contado con los Grupos de Desarrollo Rural, que han colaborado activamente en la elaboración de los PDS y cuyo territorio de actuación es, a veces, más amplio que las áreas de influencia socioeconómica de los parques naturales.

Como parte de dicho proceso, se ha diseñado y puesto en práctica un Sistema de Indicadores para la Evaluación de resultados de dichos planes que contempla tres grandes áreas de atención: la incorporación de la sostenibilidad en el dinamismo económico territorial, la valorización ambiental, y la formación de “capital social” y coordinación institucional.

En los informes de seguimiento de los PDS y en los folletos divulgativos con los resultados de las evaluaciones, que acompañan esta ficha se pueden observar las conclusiones obtenidas de la cuantificación de los mencionados indicadores.

Perspectivas futuras

Si, además de considerar las áreas de influencia socioeconómica de los PDS de los Parques Naturales de Andalucía, se tuvieran en cuenta igualmente las estrategias de desarrollo local impulsadas por los Grupos de Desarrollo Rural Leader y Proder en nuestra región, el número de LIC contemplados en estas “áreas de gestión rural sostenible” en Andalucía, se elevaría al 89% del total de los existentes en la región (porcentaje que supone el 99% de la superficie ocupada por los LIC en la comunidad autónoma).

Los Grupos de Desarrollo Rural Leader y Proder tienen incorporado un compromiso creciente con la sostenibilidad ambiental como un elemento decisivo de competitividad en esos territorios (basada precisamente en los componentes de calidad y diferenciación que implica el aseguramiento de procesos productivos realizados en espacios naturales protegidos y que pueden incorporar la marca de calidad de los mismos).

Se trata, por tanto, de ampliar la coordinación ya existente entre la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (en cuyo organigrama se encuentra la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía), para incorporar en la gestión de la red Natura 2000 a los Grupos de Desarrollo Rural con presencia en territorios LIC no contemplados en los PDS, así como a la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Junta de Andalucía, que posee un estrecho vínculo de coordinación y colaboración con los citados Grupos de Desarrollo Rural.

Con esta orientación, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía va a emprender un estudio piloto en dos territorios o “áreas de gestión rural sostenible” para ampliar el conocimiento socioeconómico y ambiental de dichos territorios LIC y avanzar en la planificación de las actuaciones de gestión de la red Natura 2000 en nuestra región.

Los LIC seleccionados son los siguientes

Sierra de Cabrera-Bédar

Se encuentra en la provincia de Almería, tiene una superficie aproximada de 33.544 hectáreas, y está situada en los seis municipios de Bédar, Los Gallardos, Lubrín, Lucainena de las Torres, Mojácar, Sorbas y Turre. En este LIC actúan dos GDR: Levante Almeriense y Filabres-Alhamilla.

Guadalmellato

Está situado entre las Sierras de Hornachuelos y de Cardeña-Montoro. Este LIC cuenta con una superficie aproximada de 39.751 hectáreas, localizada en los

siguientes ocho municipios de la provincia de Córdoba: Adamuz, El Carpio, Córdoba, Espiel, Obejo, Pozoblanco, Villafranca de Córdoba y Villanueva de Córdoba. Este LIC cuenta con la presencia de tres GDR: Los Pedroches, Sierra Morena Cordobesa y Medio Guadalquivir.

CONTACTO

Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/

Fernando Molina (fernandoa.molina@juntadeandalucia.es) y Manuel Cabello (manuelj.cabello@juntadeandalucia.es)

**GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN**



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Red de Espacios Naturales de Castilla y León

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Marca Natura Red de Espacios Naturales de Castilla y León

marca **N**atural Red de **E**spacios **N**aturales **C** y **L**



BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Establecer un distintivo de procedencia de determinados servicios turísticos y productos agroalimentarios y artesanos de las Zonas de Influencia Socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos (en adelante ZIS) de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León.

Situación de partida

Redacción de la normativa que desarrollara la regulación de las condiciones de uso del distintivo.

Recursos humanos y materiales

Personal de las secciones de espacios Naturales, monitores de las Casas del Parque

Logros/Resultados obtenidos

Desarrollo de la normativa que afecta a productos agroalimentarios y artesanía.

Inicio de los primeros asociados al uso del distintivo

Difusión y promoción.

Fortalezas/Puntos fuertes

Es pronto para evaluar, pero hay que resaltar la colaboración por parte de las administraciones competentes en agroalimentarios y en artesanía.

Interesa a los productores y artesanos

Debilidades/Puntos débiles

Falta de legislación en temas de turismo

Perspectivas de futuro

Desarrollar la Orden para servicios turísticos y ampliar el número de usuarios del distintivo de procedencia.

CONTACTO

Servicio de Espacios Naturales. Dirección General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente – Junta de Castilla y León:

www.jcyl.es/scsiau/Satellite/up/es/MedioAmbiente/Page/PlantillaN1TematicoLema/1140031837220/ / / ?asm=jcyl

Juan del Nido Martín (nidmarju@jcyl.es) y Horacio Peláez (pelrivho@jcyl.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Parques naturales de Andalucía.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Marca Parque Natural de Andalucía. Una experiencia de desarrollo sostenible.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Contribuir al desarrollo sostenible en el ámbito de los parques naturales y sus áreas de influencia socioeconómica.

Situación de partida

Las condiciones de vida en el medio rural ofrecen menos oportunidades para el empleo y la estabilidad de la población. Si se trata de un espacio protegido, la necesidad de preservar los recursos naturales “limitan” las posibilidades de desarrollo para determinadas actividades económicas. A la vez, por tratarse de unas zonas protegidas, disponen de grandes recursos naturales que pueden generar actividad y desarrollo.

Recursos humanos y materiales

Para la marca Parque Natural de Andalucía (marca PNA) trabajan de forma directa 3 personas en la Consejería de Medio Ambiente. El grupo de personas de las distintas entidades y administraciones que en mayor o menor medida dedica recursos y esfuerzos en este cometido se eleva a unas 20.

Logros/ Resultados obtenidos

Hacia el año 2000, arranque de la marca PNA, había 16 empresas con unos 60 productos y servicios certificados. En octubre de 2008 son casi 200 empresas y 1.125 productos y servicios.

Fortalezas/ Puntos fuertes

El territorio de Andalucía, la amplia red de espacios naturales protegidos, el valor natural y paisajístico de los mismos.

La estructura con la que está dotada la marca PNA y la credibilidad que ofrece.

Debilidades/ Puntos débiles

Escaso tejido empresarial en el medio rural.

Obtener un certificado de calidad como es la marca PNA es a veces gravoso para determinadas empresas.

Perspectivas de futuro

Se espera incrementar el número de empresas y de productos y servicios certificados con la marca PNA.

Sobre todo, se confía en contribuir a la promoción de los mismos y que ello redunde en el desarrollo sostenible en los parques naturales andaluces.

CONTACTO

Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales.

www.juntadeandalucia.es/medioambiente

José María Luján Murillo (josem.lujan@juntadeandalucia.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Parque Natural de l'Albufera de Valencia (LIC, ZEPA, RAMSAR)

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Proyecto ECO-RICE – Alternativas a la quema de paja de arroz.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

El Parque Natural de l'Albufera se ha convertido en un laboratorio donde ensayar las técnicas que permitan una convivencia sostenible entre el ser humano y su medio ambiente. Las dunas de sus playas, el bosque mediterráneo, el lago que da nombre al Parque y su marjal, sufren las presiones de diferentes actividades humanas: turismo, transporte, industria, presión urbanística, agricultura...

La Unión Europea, tomando este espacio protegido como modelo, lleva años financiando innovadores proyectos medioambientales para compatibilizar su proximidad al núcleo urbano de Valencia y la conservación de los valores naturales de sus ecosistemas.

Un ejemplo de ello son los proyectos BIOCUMPOST y ECO-RICE, que desde el 2001 apuestan por encontrar una alternativa a la quema de los rastrojos de la paja de arroz de su marjal.

El 70% de la superficie del Parque Natural de l'Albufera son campos de arroz, un uso protegido por su potencial compatibilidad con la conservación de la naturaleza.

En este espacio todos los años, tras la cosecha del arroz, los rastrojos de paja que quedan en la mayoría de campos son quemados.

El Ayuntamiento de Valencia ofrece desde el 2002 la recogida gratuita de paja de arroz de los campos del municipio de Valencia, de forma que se reduzca al máximo su quema.

El proyecto medioambiental ECO-RICE es una iniciativa piloto financiada por la Comisión Europea.

ECO-RICE nace para devolver a la paja de arroz su valor como recurso dándole utilidad en diferentes usos. De esta forma se evitará su quema y los impactos ambientales derivados de la misma.

Objetivo

ECO-RICE define un modelo innovador de gestión de uno de los principales subproductos generados en la recogida del arroz: la paja de arroz. Su tratamiento actual constituye un gran problema medioambiental. Los principales objetivos que se plantean son los siguientes:

Reducir la contaminación atmosférica debida a la quema anual de más de 70.000 T de paja y los efectos que produce en las numerosas poblaciones vecinas a los campos de arroz y en el Parque Natural de l'Albufera. De este modo se reduce la emisión, entre otros gases, de CO₂ por lo que se actúa en línea con el Protocolo de Kyoto.

Identificar mercados e infraestructuras para la valorización de la paja y otros subproductos con soluciones ya desarrolladas en proyectos europeos (compost, fabricación de papel), y otras por estudiar (materiales de construcción, sustratos de cultivo, o posible fuente de energía con técnicas no incineradoras, buscando la mayor innovación tecnológica en este campo, etcétera).

Reciclaje de la paja de arroz mediante la fabricación de mantas orgánicas para su uso en cultivos de secano (almendros, olivos, etc.) y en taludes, consiguiendo un ahorro importante en el consumo de agua de riego y una protección frente a la erosión.

Evaluar la viabilidad técnica y económica de esta tecnología innovadora y del resto de las planteadas.

Conseguir la colaboración de los agricultores del Parque Natural de l'Albufera para la recogida de la paja, y así fomentar el abandono definitivo de unas prácticas agrícolas contaminantes y difundir los resultados en otros ámbitos de cultivo de arroz.

Transferir este modelo a otras regiones arroceras de España y Europa, incluyendo otros subproductos agrícolas con similar problemática medioambiental.

Situación de partida

Todos los años tras la cosecha, aproximadamente en septiembre, la paja del cereal queda extendida en los campos. Al finalizar la recogida del grano los arrozales comienzan a ser inundados. Para el cobro de las ayudas agroambientales, vitales para la rentabilidad de esta actividad económica, la Unión Europea exige el mantenimiento de la inundación de los campos de cultivo durante todo el invierno.

El corto margen de tiempo entre cosecha e inundación de los campos (ajustado para que inmediatamente de comienzo la arraigada práctica de la caza) hace necesario retirar la paja que queda en los campos de forma rápida y barata. Dejarla en los campos supone la descomposición de la paja en condiciones de anoxia, lo que provoca problemas de putrefacción del agua incluso habiéndola incorporado a la tierra.

La solución más popular entre los agricultores es la quema de los rastrojos. Esta práctica es altamente impactante por su capacidad destructora de los ambientes naturales contiguos a los campos y sus habitantes (riberas, matas...), por las emisiones de gases con efecto invernadero y por los riesgos para la seguridad vial.

A esto se le suma las consecuencias sobre la salud humana en las poblaciones próximas (dolores de cabeza, afecciones cardiorespiratorias como asma, rinitis...).

Las anteriormente mencionadas ayudas agroambientales de la Unión Europea prohíben a los agricultores la quema de la paja de arroz, pero sigue siendo su destino habitual.

Recursos humanos y materiales

El Ayuntamiento de Valencia, junto con otros siete socios y la ayuda de la Unión Europea (a través del programa LIFE de la Comisión Europea) lanza este proyecto para buscar alternativas a la quema de paja de arroz. En primer lugar, mediante el proyecto ECO-RICE se brinda al agricultor un servicio gratuito de retirada de paja de sus campos tras la cosecha.

Como segundo paso se realiza una búsqueda de empresas que puedan encontrar en la paja de arroz un recurso para sus procesos (producción de papel, camas de ganado, compost, cultivo de champiñones... y muy especialmente la fabricación de mantas de paja).

Estas empresas son los destinos potenciales para la paja de arroz, alternativos a su quema.

Se cierran acuerdos para su distribución asignando a las balas de paja un destino medioambientalmente adecuado y que, a ser posible, de valor económico a este subproducto del cultivo de arroz.

El objetivo final es que la paja adquiera un valor económico que haga rentable y sostenible su retirada del campo. De esta forma se logrará la continuidad de esta práctica alternativa a la quema de los rastrojos, tan perjudicial para el medio ambiente. Hasta el 2007 el Ayuntamiento de Valencia tendrá la oportunidad de generar con ECO-RICE una demanda de paja de arroz que pueda atraer a empresarios que vean en su recogida una actividad lucrativa. Así se conseguiría un efecto multiplicador capaz de alcanzar, en el mejor de los casos la totalidad de paja de arroz del Parque.

Logros/Resultados obtenidos

Creación de condiciones favorables, técnicas, económicas y de gestión, para el reciclaje y la valorización de la paja de arroz en el Parque Natural de l'Albufera, eliminando así una fuente de contaminación atmosférica de fuerte impacto sobre el entorno

Desarrollo de una técnica innovadora de reciclaje de la paja mediante la regeneración de suelos degradados por la erosión, incendios y en vías de desertificación, y consiguiendo un ahorro de agua en los cultivos de secano.

Mejora de la aceptación del cultivo de arroz en la zona gracias a la introducción de buenas prácticas ambientales y por tanto mejora de las perspectivas de continuidad de esta actividad agrícola tradicional.

Se ha alcanzado una alta efectividad en el proceso de recogida llegando a retirar la paja del 65% de los campos de Valencia.

Mediante la venta de la paja de arroz recogida se han conseguido sufragar el 50% de los costes de recogida.

Fortalezas/Puntos fuertes

Se ha demostrado que es posible recoger la paja de arroz de los campos aún en las difíciles condiciones del Parque Natural de l'Albufera.

Se ha detectado un mercado dispuesto a dar uso a la paja de arroz.

Debilidades/Puntos débiles

Esta iniciativa todavía depende de una aportación de fondos y no solo es autofinanciada al 50%.

Depende de la continuidad de un apoyo político y financiero, que aún no está definido.

Perspectivas de futuro

Las administraciones públicas y las asociaciones agrarias tienen en sus manos seguir apostando por la retirada de paja de arroz o por su enterramiento en los campos, ambas opciones válidas como alternativa a la quema de paja de arroz.

CONTACTO

Ayuntamiento de Valencia: www.valencia.es

Javier Jimenez Romo (jjimenezromo@albufera.com)

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalitat Valenciana: www.cma.gva.es

Anna Pons Frígols (pons_ann@gva.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Espacio Natural de Doñana

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Diseño y aplicación de un modelo de gestión sostenible del suelo en cultivos arbóreos del entorno del Parque Nacional de Doñana: LIFE Doñana Sostenible.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Mejorar el estado de conservación del espacio natural Corredor Verde del Guadiamar y del Espacio Natural de Doñana, mediante una reducción de la erosión de origen agrícola a través de la paulatina incorporación de técnicas de conservación de suelo en los cultivos arbóreos situados en las cuencas de los principales ríos y arroyos tributarios de dichos espacios de la Red Natura 2000.

Situación de partida

El río Guadiamar, principal fuente de aporte hídrico a las marismas de Doñana, sufre en abril de 1998 un desastre ecológico sin precedentes. La rotura de la balsa minera de Aznalcóllar provoca un vertido de lodos y aguas ácidas que supone una importante reducción de la capacidad natural del río y afecta a un tramo de 62 Km de longitud, hasta alcanzar el límite con el Parque Nacional de Doñana, y a una superficie de 4634 ha pertenecientes a nueve municipios de la provincia de Sevilla.

En respuesta a este accidente, la Junta de Andalucía pone en marcha el proyecto del Corredor Verde del Guadiamar, a fin de crear un corredor ecológico entre Doñana y Sierra Morena. Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente desarrolla un proyecto para la recuperación de la funcionalidad hidrológica de las cuencas vertientes a las marismas del Parque Nacional, el proyecto Doñana 2005.

A fin de asegurar la viabilidad a largo plazo de ambas iniciativas públicas, se impulsó un proyecto para favorecer la necesaria cooperación con los agricultores del entorno de Doñana, la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Sevilla, ASAJA-Sevilla, decide contribuir a este proceso poniendo en marcha el proyecto Diseño y aplicación de un modelo de gestión sostenible del suelo en cultivos arbóreos en el entorno del Parque Nacional de Doñana, proyecto DOÑANA SOSTENIBLE.

La presencia de estos cultivos, en su mayoría olivar, pero también, y en expansión, cítricos y otros frutales, coincide con el tramo Sur del río Guadiamar. En definitiva, la superficie del proyecto estuvo constituida por unos 400 km² e integró términos

municipales de nueve municipios de las comarcas agrícolas del Aljarafe, las Marismas y el Condado.

Recursos humanos y materiales

Apoyo del Instrumento Financiero para el Medio Ambiente de la Unión Europea (Programa LIFE), y un partenariado formado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Sevilla, la Organización de Productores de Aceite de Oliva de Sevilla (OPRACOL-Sevilla) y Syngenta Agro, empresa líder del sector de la protección de cultivos.

Duración del proyecto: 01.07.2001-30.06.2004

Presupuesto total: 789.693€ (50% LIFE – 50% ASAJA y socios)

Logros/Resultados obtenidos

300 hectáreas de fincas demostrativas con técnicas de gestión sostenible del suelo.

Reducción de la erosión en los cultivos arbóreos de la cuenca del Guadiamar.

Mejora de la calidad del agua de escorrentía y del estado de conservación del río Guadiamar y Doñana.

La participación de más de 5.000 agricultores en las distintas iniciativas divulgativas del proyecto.

Fortalezas/Puntos fuertes

Implicación del conjunto del colectivo agrícola.

Metodología “ganadora” (win-win) tanto para el agricultor como para la conservación del espacio protegido y la biodiversidad.

Debilidades/Puntos débiles

Necesidad de un seguimiento y un aprendizaje continuo por parte del agricultor.

Necesidad de un mayor conocimiento técnico para la aplicación de técnicas de agricultura de conservación.

Perspectivas de futuro

Mayor grado de protección del suelo en la legislación comunitaria.

Previsible aumento de las consideraciones medioambientales en la PAC.

Mayor participación de los gestores del territorio, especialmente los agricultores, en la conservación de la Red Natura 2000.

CONTACTO

Asociación Jóvenes Agricultores de Sevilla (ASAJA-Sevilla): www.asajasev.es

José Fernando Robles del Salto (jfrobles.life@asajasev.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Reserva Natural Laguna de Peñahueca. Villacañas. Castilla – La Mancha.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Senda interpretativa en la Reserva Natural Laguna de Peñahueca.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Dar continuidad al proyecto LIFE de conservación y facilitar el conocimiento de los valores faunísticos y botánicos de la Reserva Natural.

Situación de partida

Dada la importancia de este Humedal entre los años 1999 y 2002 se llevaron diferentes actuaciones dentro de un Proyecto LIFE Naturaleza. Entre las actuaciones ejecutadas destacamos la construcción de un observatorio, restauración de orillas y la elaboración de un programa agroambiental de la zona.

Quedaban pendientes otras actuaciones importantes para asegurar la conservación y posterior difusión de este Humedal. En materia de conservación: delimitar la zona de nidificación, delimitar la zona de flora protegida, mejorar los accesos, caminos públicos y cortar accesos a la laguna para conservar la flora. En materia de difusión y educación Ambiental: crear una senda interpretativa, ubicación de paneles y actividades e educación ambiental.

Recursos humanos y materiales

Este proyecto ha contado con la participación de la Fundación Global Nature, el Ayuntamiento de Villacañas y la Consejería de Medio Ambiente-Dirección General de Medio Natural. La realización del proyecto y la coordinación la realizó la Fundación Global Nature (recursos humanos).

La financiación del proyecto a través de una subvención de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, Consejería de Medio Ambiente, Dirección General de Medio Natural ayudas para la realización de actuaciones de apoyo a conservación de áreas y recursos naturales protegidos.

El Ayuntamiento de Villacañas ofreció la posibilidad de mano de obra para realizar algunas actuaciones.

Logros/Resultados obtenidos

Con este proyecto se ha logrado:

Delimitar zonas, aumentando y conservando la flora.

Al mejorar los accesos y cortar caminos, se impide el tránsito de vehículos y personas a zonas de nidificación.

Creación de una senda interpretativa, para conocer los valores de la Laguna.

Programa de educación ambiental en los colegios de la zona.

Fortalezas/Puntos fuertes

Implicación del Ayuntamiento de Villacañas y la labor de educación ambiental que se ha llevado a cabo y que continúa con diferentes programas para conocer el Complejo Lagunar de Villacañas.

Debilidades/Puntos débiles

Falta de financiación para ejecutar proyectos e implicación de las administraciones públicas.

Perspectivas de futuro

La implicación del ayuntamiento y de diversos organismos públicos y privados hace que seamos positivos en dar continuidad a la Conservación de los Humedales.

CONTACTO

Fundación Global Nature: www.fundacionglobalnature.org

Ángeles Pontes Pazos (apontes@fundacionglobalnature.org)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Comarca de Doñana. Andalucía. España.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Proyecto Europeo WISE – PLANS. Cooperación entre comunidades para el desarrollo de Planes de Actuación Energética Sostenible.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

Desarrollar un Plan de Actuación Energética Sostenible en la Comarca de Doñana con el fin de sensibilizar energéticamente al entorno del Espacio Natural Protegido de Doñana.

Situación de partida

El proyecto Europeo WISE-PLANS contó con los socios españoles: Agencia Andaluza de la Energía y Fundación Doñana 21.

Para abordar este proyecto se constituye el “Consejo de la Energía Sostenible de Doñana (C.E.S.D.)”, una herramienta de decisión, seguimiento y control del desarrollo del Plan de Acción de Energía Sostenible en la Comarca de Doñana, formado por un grupo de actores clave de la comarca: representantes de universidades, agencias de la energía locales, responsables del parque de Doñana, sindicatos, asociaciones de consumidores, distribuidores eléctricos, etc.

Para llevar a cabo este Plan, se establece una metodología basada, en primera instancia, en detectar las fortalezas y debilidades energéticas existentes en la comarca, que ha permitido posteriormente, priorizar aquellas actuaciones energéticas a ejecutar en la comarca, en función de criterios económicos, sociales y ambientales, mediante el asesoramiento de la Agencia Andaluza de la Energía y el CESD.

Esto ha dado lugar a la realización de 3 actuaciones energéticas basadas en el desarrollo de energías renovables (energía solar) y medidas de ahorro y eficiencia energética en los municipios durante el año 2006 y 2007.

Logros/Resultados obtenidos

Instalación de un bosque solar fotovoltaico: consistió en una instalación piloto de energía solar fotovoltaica conectada a red de 112 kWp de potencia nominal y 167.282 kWh de producción anual. Los módulos se agruparon en 20 árboles solares de 5 kWp cada uno, situados frente al museo del mundo marino en el Parque Dunar de Matalascañas, (que se caracteriza por la gran afluencia de visitantes) siendo una instalación ejemplarizante. Como compromiso de la Fundación Doñana 21,

dinamizadora del proyecto, los beneficios obtenidos de las primas del gobierno por la producción de energía renovable se están destinando a la financiación de campañas de educación ambiental que fomentan la concienciación energética de la ciudadanía y al mantenimiento de las instalaciones del Parque Dunar.

Implementación de dos instalaciones de refrigeración solar: consistió en ejecutar 2 instalaciones piloto de refrigeración solar con un potencia máxima de 9 kW: una en la oficina de turismo de Matalascañas (Huelva) y otra en el camping Dehesa Nueva de Aznalcázar (Sevilla). La selección de ambos lugares se realizó porque en ellos se desarrollan gran número de campañas de educación ambiental y concienciación energética, de manera que la instalación es visitable. Esta medida fue financiada al 100% mediante el convenio entre el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (I.D.A.E.), la Agencia Andaluza de la Energía y la empresa Rotártica.

Desarrollo de cuatro planes de optimización energética (POE). Se entiende por POE un inventario de las instalaciones energéticas existentes en el municipio y un diagnóstico energético del alumbrado público, la facturación eléctrica y los edificios públicos. A partir de un análisis de viabilidad se concluye con un plan de actuación donde se recomiendan determinadas medidas de ahorro y eficiencia energética, adjuntando su coste estimado. Se realizaron cuatro POE en los municipios de Aznalcázar, La Puebla del Río, Pilas y Villamanrique de la Condesa abarcándose un total de 30.000 habitantes, y fomentar la ejecución de medidas de ahorro e instalaciones renovables propuestas tras la realización del estudio del POE.

Los resultados energéticos y ambientales obtenidos de la ejecución de las medidas energéticas descritas anteriormente se resumen en un ahorro energético de 236,12 tep/año y en 546 tn/año de emisiones de CO₂ evitadas. Se desglosa de la siguiente manera:

Bosque solar fotovoltaico. Ahorro energético (tep/año): 27. Emisiones de CO₂ evitadas (tn/año): 66

Dos instalaciones de refrigeración solar. Ahorro energético (tep/año): 3,12. Emisiones de CO₂ evitadas (tn/año): 8

Cuatro planes de optimización energética. Ahorro energético (tep/año): 206. Emisiones de CO₂ evitadas (tn/año): 472.

Se estima que el ahorro energético total de 236,12 tep/año equivaldría al consumo energético anual de 14.826 bombillas de 60W de potencia.

Recursos humanos y materiales

ACTUACIÓN ENERGÉTICA EJECUTADA	RECURSOS HUMANOS	Inversión (€)	Incentivo concedido ² (€)
Bosque solar fotovoltaico	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de financiación - Contratación de la empresa promotora - Tramitación de solicitud de incentivos - Evaluación y análisis de incentivos - Ejecución del proyecto - Elaboración de paneles informativos - Inauguración y promoción de la instalación - Seguimiento y control de la actuación - Diseño y ejecución de rutas energéticas 	1.222.472	562.337
Instalaciones de refrigeración solar	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de emplazamientos adecuados - Visitas técnicas a los emplazamientos - Selección de 2 emplazamientos - Ejecución del proyecto - Elaboración de paneles informativos - Inauguración y promoción de la instalación - Seguimiento y control de la actuación 	100.000	100.000
Planes de optimización energética	<ul style="list-style-type: none"> - Formación básica sobre P.O.E. a técnicos municipales - Elaboración y difusión de ficha informativa - Asesoramiento técnico continuo - Tramitación de solicitud de incentivos - Evaluación y análisis de incentivos - Ejecución de POE - Control y seguimiento de la actuación 	75.000	37.500

Fortalezas /Puntos fuertes

Sinergia al estar en desarrollo el 2º Plan de Desarrollo sostenible de Doñana para incorporar las principales actuaciones energéticas en dicho plan.

Carácter ejemplarizante de las instalaciones a otros entornos de espacios naturales protegidos.

Existencia de incentivos económicos por parte de la Administración Pública.

Posibilidad de extrapolación a otras comunidades.

Reducción del consumo energético y emisiones de CO2.

Repercusión mediática en entorno sostenible de gran importancia ambiental.

Debilidades/Puntos débiles

Trámites administrativos para ejecución de obra.

² Incentivo concedido por la Agencia Andaluza de la Energía en el marco de la Orden de Incentivos de 11 de 18 julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía.

Inversiones elevadas.

Selección de emplazamientos técnicamente adecuados y que presente un número de visitas importantes para ofrecer la capacidad ejemplarizante.

Presupuesto municipales limitados.

Perspectivas de futuro

Aprovechar el Código Técnico de la Edificación para aumentar en el número de instalaciones solares térmicas y empresas instaladoras.

Formar en materia energética a técnicos de mantenimiento de Ayuntamientos.

Dar continuidad al C.E.S.D. como órgano de asesoramiento y difusión de actuaciones energéticas en la Comarca de Doñana.

Ejecución de futuras instalaciones contempladas en el Plan de Acción de Energía Sostenible.

CONTACTO

Agencia Andaluza de la Energía: www.agenciaandaluzadelaenergia.es

(informacion.aae@juntadeandalucia.es)

Fundación Doñana 21: www.donana.es

(pedro@donana.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

ZEPA Delta del Llobregat

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Medidas compensatorias para la ampliación del aeropuerto de Barcelona.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Cumplimiento de las medidas compensatorias expuestas en la Declaración de Impacto Ambiental, debido que el proyecto afecta a espacios pertenecientes a la Red Natura 2000.

Situación de partida

El Plan Director del Aeropuerto de Barcelona proponía una ampliación del aeropuerto que entre otras obras contemplaba como más destacables, la construcción de una tercera pista y una nueva área terminal. Con ello se buscaba resolver la situación de saturación en cuanto a incremento de tráfico de aeronaves y número de pasajeros. Estas, el efecto sobre la economía de Cataluña y las sinergias con las actuaciones de las obras derivadas de la potenciación de la plataforma logística de Barcelona como la ampliación del puerto, el desvío del río Llobregat y la implantación de las líneas ferroviarias, suponían razones con peso suficiente para desarrollar una actuación estratégica que permitiera aumentar la capacidad del aeropuerto y potenciar la relación intermodal entre los sistemas de transporte.

Valoradas tres alternativas de proyecto se optó, por menor afección a la población, a la vegetación, a la fauna y a las áreas de ZEPA, que suponía realizar una tercera pista paralela a la actual, en el lado mar y con una longitud de 2660 metros. Al mismo tiempo que la ejecución de esta nueva pista, se llevarían a cabo la construcción de una nueva área terminal entre pistas, el acceso al sistema automático de pasajeros, el desvío de la carretera de Castelldefels, entre otras.

Durante la redacción del Estudio de Impacto Ambiental, y una vez evaluados los efectos de la actuación, se contemplaron las correspondientes medidas compensatorias, puesto que la construcción de la tercera pista generaba una serie de efectos sobre la ZEPA del Delta del Llobregat, espacio perteneciente a la Red Natura 2000. La Declaración de Impacto Ambiental recogió las medidas compensatorias necesarias para compensar los efectos negativos sobre la Red Natura 2000.

Recursos humanos y materiales

El proyecto “Medidas compensatorias para la ampliación del aeropuerto de Barcelona” ha sido redactado por la División de Ingeniería Ambiental de la empresa IBERINSA, consultora de ingeniería perteneciente al grupo ACCIONA.

Logros/Resultados obtenidos

Las diferentes medidas compensatorias como respuesta a la declaración de impacto ambiental, han quedado recogidas en los siguientes documentos cuyo título se marca en cursiva. Seguidamente se describe el grado de ejecución de cada uno de ellos, tanto a nivel de documento como la obra propiamente dicha.

Plan Especial de Ordenación del Subsistema de Protección Ambiental de la Costa.. Aprobado. Es el instrumento de planificación que se está empleando en la redacción del proyecto de Urbanización del sistema de Protección Ambiental de la Costa

Proyecto Ejecutivo de Urbanización del Corredor Litoral entre La Ricarda y El Remolar. En fase de redacción de proyecto.

Proyecto Ejecutivo para la construcción de un Centro Cultural Aeronáutico,. El proyecto está aprobado y actualmente se encuentra en fase obra, estando prevista su finalización para principios del año 2009.

Programa Estratégico de Gestión del Centro Cultural Aeronáutico. Redactado.

Proyecto Ejecutivo de Corredor Litoral entre La Ricarda y El Remolar y Can Sabadell,. El proyecto fue aprobado y las obras ya están construidas.

Programa Estratégico de Gestión del Corredor Litoral. Este programa recoge un modelo de gestión que contribuye a la Conservación de la Diversidad Biológica así como a favorecer la permeabilidad ecológica del Delta mediante un desarrollo sostenible entre los factores implicados. El Programa Estratégico se divide en cuatro grandes líneas: conservación del hábitat, uso público sostenible y educación ambiental, investigación y seguimiento de la planificación y administración.

Proyecto Ejecutivo de Remodelación de la Casa Club. En fase de redacción.

Estudios complementarios, se han desarrollado entre otros: Dictamen sobre aportes suplementarios de agua a La laguna Ricarda, con vistas a mantener el equilibrio hidráulico existente antes de la ampliación en las lagunas que forman parte del espacio protegido; Estudio de la Calidad del aire en el ámbito aeroportuario ampliado; Plan Técnico de Gestión forestal de los pinares afectados por la ampliación (en una superficie total de actuación son 156 Ha, de las cuales 66 Ha pertenecen a la servidumbre de protección del aeropuerto, y de éstas 45,8 están catalogadas como ZEPA y PEIN -Plan de espacios de interés natural); y Programa de Gestión preventiva del Riesgo de Colisión con Aves, para minimizar el riesgo de colisión y mantener la diversidad ornitológica del espacio. Todos estos estudios se encuentra finalizados.

Fortalezas/Puntos fuertes

Se cuenta con una serie de documentación elaborada por una consultora independiente, que son presentados ante la Comisión de Seguimiento Ambiental de las obras de ampliación del aeropuerto de Barcelona para su aprobación. Dicha comisión está integrada por todos los agentes implicados en dicho territorio, ministerios, departamentos y agencias autonómicas y ayuntamientos. Se da así cumplimiento a la Declaración de Impacto Ambiental y se compensa la afección sobre un espacio perteneciente a la Red Natura 2000, de una obra de interés general como la que nos ocupa y que se hubiera ejecutado de todas formas,

Debilidades/Puntos débiles

El elevado grado de antropización del Delta del Llobregat, su cercanía a un núcleo tan importante como Barcelona, y los intereses territoriales que ello conlleva, impiden ser más ambiciosos en lo que a medidas compensatorias se refiere:

Perspectivas de futuro

Integración ambiental y paisajística de la infraestructura. Conservación del espacio natural englobado en el entorno de Red Natura 2000.

CONTACTO

ACCIONA Infraestructuras: www.acciona.es

Jesús Miguel Teniente García (jesusmiguel.teniente.garcia@acciona.es)

IBERINSA (Grupo Acciona): www.iberinsa.es/web/esp/index.html

Carolina Ferrandis Pomés (cferrand@acciona.es)

PARTICIPACIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

ZEPA “Monte El Valle y Sierras de Altaona y Escalona” (Murcia)

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Implicación de una comunidad local en la gestión de una ZEPA a través de la educación ambiental y proyectos medioambientales.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Implicar a los residentes y usuarios en la conservación de un espacio natural de alto valor; aprovechar las oportunidades de estos espacios para su desarrollo socioeconómico; desarrollar mecanismos de financiación para la conservación; y conseguir ser interlocutores reconocidos con las administraciones responsables de la gestión.

Situación de partida

En 2001 se declaró la ZEPA “Monte El Valle y Sierras de Altaona y Escalona”, declarada de modo súbito sin proceso informativo o participativo abierto a la población. Ello provocó un rechazo general a la imposición de restricciones ambientales entre los usuarios tradicionales. A este proceso se unió una fuerte presión urbanística en el perímetro del espacio y una preocupación por obras públicas de grandes dimensiones e impactos en la zona (carreteras y presa).

Recursos humanos y materiales

La organización de las actividades y “liderazgo” ha sido llevado a cabo por ADESGA, Asociación Vecinal para el Desarrollo Sostenible del Garruchal, que nace como un movimiento vecinal de residentes, apoyado principalmente por la concienciación de una quincena de personas, pero que en último lugar requiere de la población de la zona.

Logros/Resultados obtenidos

Reconocimiento general de los altos valores naturales y paisajísticos del entorno

Mayor implicación de la administración en la conservación de este espacio a través de realización de censos propios de búho real, una evaluación ambiental de proyectos más cuidadosa, mayor control y aplicación más estricta de la legislación ambiental frente a infracciones, y financiación de programas de educación y formación ambiental específicos de la ZEPA.

Modificación o cancelación de proyectos altamente perjudiciales para la integridad de la ZEPA (no realización de nueva carretera, nueva presa y asfaltado de más caminos rurales).

Movilización ciudadana por el entorno mediante limpiezas, reforestaciones e instalación de señalética.

Desarrollo y ejecución de programas educativos específicos referidos a los valores de la ZEPA y las ramblas de la misma en centros escolares...

Cesión de finca municipal para su gestión agroambiental con financiación para su mantenimiento y desarrollo de un programa de educación ambiental.

Creación de 2 puestos de trabajo para la gestión agroambiental, un responsable de proyectos medioambientales, un educador ambiental y un responsable administrativo y coordinador del voluntariado (ninguno es miembro de la Junta Directiva).

Detección de la mayor densidad mundial de búhos reales conocida.

Recogida de aceites usados en pedanías de la zona.

Divulgación en medios de comunicación, personación en expedientes administrativos, participación en contenciosos administrativos en defensa de los valores naturales del espacio.

Fortalezas/Puntos fuertes

Ser residentes en el espacio natural es la principal fortaleza: nos permite sentir los problemas de modo diario y reaccionar con celeridad ante ellos, la implicación es mayor, ser vecinos te permite ser escuchado de modo más atento ante administraciones y medios de comunicación, los técnicos en conservación han encontrado en nosotros aliados a su trabajo, en general el nivel de concienciación de los miembros es muy alto.

Debilidades/Puntos débiles

Aunque somos residentes la población flotante es mayor pues hay bastantes segundas residencias.

La conciencia ambiental de la población es escasa, a lo que no ayuda el ser un ecosistema semiárido.

La declaración de ZEPA fue impuesta sin participación ni información pública.

Los espacios naturales protegidos son vistos por los agricultores y cazadores más como una restricción que como una oportunidad.

Ausencia de plan de gestión de la ZEPA.

Ausencia de estrategias de desarrollo en red natura 2000 en la región de Murcia.

Perspectivas de futuro

En gran medida dependen de:

La creación de un plan de gestión que desarrolle las oportunidades del espacio.

La implicación de la administración regional en el desarrollo de líneas de financiación que compensen el coste de oportunidad perdido que perciben propietarios y usuarios.

Del cumplimiento de la legislación ambiental y urbanística.

CONTACTO

ADESGA: www.adesga.org

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

LIC marjal D'Almenara (Castellón)

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

La custodia del territorio en el LIC marjal d'Almenara.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Ampliación/gestión de zonas custodiadas.

Promover una gestión del agua que permita recuperar la flora i fauna autóctona, de acuerdo con la Directiva marco del Agua y los objetivos a 2015.

Realizar acciones de consenso social, educación ambiental y participación ciudadana.

Situación de partida

El marjal d'Almenara, es una zona húmeda que abarca alrededor de 1550 ha., pertenecientes a siete términos municipales. Se trata de una antigua albufera casi colmatada, situada en la llanura que forman las gargantas de los ríos Palancia y Belcaire.

Los valores ambientales de este marjal residen precisamente, en los usos tradicionales del suelo. Concretamente la inundación invernal y el mantenimiento del nivel freático para posibilitar cultivos de verano y arroz.

En cincuenta años ha pasado de configurar un espacio agrario, con albuferas litorales de agua dulce, a la situación actual de desecaciones permanentes. Acompañada en los últimos años de la construcción en su límite de viviendas de segunda residencia.

A finales de los 80 y principios de los 90 se produce una intensificación de los cultivos de cítricos en el interior del marjal, que lleva con ella una desecación permanente de tierras y una afección directa a los niveles freáticos que afectan directamente a la zona de mayor valor ecológico: Els Estanys

En este momento se produjo un punto de inflexión en la gestión del marjal, desde Acció Ecologista Agró se empezó una campaña sistemática de recuperación de la zona húmeda, acompañada de una divulgación de sus valores naturales. Se inician una serie de acciones, en la medida de nuestras posibilidades, de manera consensuada con los propietarios y diferentes administraciones.

Recursos humanos y materiales

Miembros asociación ecologista-voluntariado- proyectos y líneas de subvención habituales.

Duración del proyecto: 01.07.2001-30.06.2004.

Presupuesto total: 789.693€ (50% LIFE – 50% ASAJA y socios).

Logros/Resultados obtenidos

A finales de los 80 y principios de los 90 se produce una intensificación de los cultivos de cítricos en el interior del marjal, que lleva con ella una desecación permanente de tierras y una afección directa a los niveles freáticos que afectan directamente a la zona de mayor valor ecológico.

En este momento se produjo un punto de inflexión en la gestión del marjal, desde Acció Ecologista Agró se empezó una campaña sistemática de recuperación de la zona húmeda, acompañada de una divulgación de sus valores naturales. Se inician una serie de acciones, en la medida de nuestras posibilidades, de manera consensuada con los propietarios y diferentes administraciones.

Fundamentalmente como medida de emergencia y en puntos concretos se acometen las siguientes actuaciones: alimentación hídrica del sistema: denuncia extracción ilegal, gestión hídrica interna; propiedad estratégica pública y social: compra de terrenos, fomento cesiones a la administración; restauración de hábitats: eliminación de exóticas y mejora de hábitats; y colaboración proyectos LIFE: microrreservas, galápagos europeos.

Fortalezas/Puntos fuertes

La propia función ecológica de los humedales como sistemas naturales de prevención de riadas en épocas de lluvias abundantes, así como su función depuradora de aguas, criaderos de biodiversidad, etc. suponen un argumento más a favor de su protección como espacio natural.

Existe en la Marjal de Almenara un cierto grado de protección en términos legales como son: su inclusión en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana, la catalogación como LIC por la Unión Europea, como futura área de la Red Natura 2000, la declaración como zona ZEPA e IBA.

Legislación internacional, Europea, Nacional, Autonómica, Local es cada vez más rigurosa y exigente en aras a la conservación de los espacios naturales.

Existe un gran dinamismo por parte de asociaciones ecologistas como Acció Ecologista Agró Camp de Morvedre, en el apoyo altruista hacia la gestión sostenible de la Marjal de Almenara.

Parte de los Ayuntamientos implicados en la zona LIC, apoyan la idea de llevar a cabo una gestión sostenible en la zona, contribuyendo con la inclusión de sus terrenos de la zona con fines de gestión sostenible.

Existe por parte de algunos colectivos de pescadores y cazadores, una buena relación con los grupos ecologistas de la zona, y, en general, un cierto respeto por la conservación de sus atributos ambientales, mostrando una comprensión del problema sobre la gestión adecuada del área.

La existencia de un proyecto actual para la adecuación de infraestructuras de uso público que supondrá la base sobre la cual desarrollar un proyecto de educación ambiental y uso público. (Confederación Hidrográfica del Júcar)

La elevada capacidad de regeneración de los humedales.

Un aumento de la propiedad pública en los últimos años favorecido por la nueva Ley urbanística.

El propio turismo supone un refuerzo en la participación social hacia la protección de la zona.

Debilidades/Puntos débiles

Las declaraciones de espacio protegido aún se contemplan en muchos casos como una limitación al desarrollo económico de las actividades productivas. También como una intrusión en unas tareas cuya gestión se han llevado a cabo tradicionalmente.

Existe una tendencia de resistencia al cambio por parte de determinados agentes socioeconómicos que operan en el territorio, desde las administraciones locales hasta los propios agricultores.

Desecación de terrenos para dedicarlos a la agricultura en detrimento de la zona natural y el consiguiente mantenimiento de niveles freáticos bajos que afectan a las zonas naturales que quedan.

Eutrofización de las zonas inundadas. Debido a la contaminación química del acuífero.

Sobreexplotación de los acuíferos destinados a las prácticas agrícolas. Esto supone una reducción y degradación de la superficie inundable.

Sumidero de aguas agrícolas en época de verano de los estanques y marjales. Debido a la competencia con las zonas de playa, las lagunas se convierten en la forma más sencilla de eliminar aguas no deseadas en la playa. Esta situación no permite la recuperación definitiva de la calidad del agua, esto ha afectado negativamente a todas las especies presentes.

Sobre-frecuentación incontrolada. En determinadas épocas del año, sobre todo en vacaciones de Semana Santa y Pascua y los fines de semana de primavera, hay una gran afluencia de público en el área recreativa situada junto al estanque. Posteriormente desde esta zona la gente visita el paraje sin ningún tipo de control y de forma masiva. Esto produce una degradación general de la zona mediante la apertura de nuevos caminos y el abandono de basuras, además de impedir la regeneración natural de la zona.

Las expectativas creadas por el mercado inmobiliario inducidas por las nuevas leyes urbanísticas (el cambio de metro por metro) han provocado que el aumento de los precios del suelo equiparándolos a los de solares urbanos.

A pesar del aumento de la legislación proteccionista y de la orientación de las políticas a la protección ambiental sigue faltando una alternativa económica real para los propietarios del humedal, tradicionalmente agricultores.

Perspectivas de futuro

Ampliación de zonas custodiadas.

Participación en la gestión del uso público

Creación de reservas de fauna.

CONTACTO

Acció Ecologista Agró: www.accioecologista-agro.org

(agromorvedre@ono.com)



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

LIC Sierra de Cabrerías (Soria)

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Redacción participada de las bases para la planificación del Lugar de Importancia Comunitaria Sierra de Cabrejas (Soria)

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Elaborar un documento de planificación por parte de la población local y propuesto posteriormente a la Administración competente.

Situación de partida

Desde 1995 la Asociación de "Tierras Sorianas del Cid", integrada por ayuntamientos, asociaciones, empresas y particulares interesados, fue la encargada de gestionar en la zona los Programas de Desarrollo Rural financiados por los programas LEADER y PRODER.

Coincidiendo temporalmente con estas acciones, la Junta de Castilla y León propuso la Sierra de Cabrejas como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC). En relación con esta propuesta, y desarrollada desde el mismo PRODER, la asociación planteó el interés de dar a conocer la Red Natura 2000 a sus vecinos mediante una campaña de comunicación. Pero lo que empezó como una campaña divulgativa tradicional de cierta intensidad, se le fueron acumulando progresivamente acciones de participación, formándose un caldo de cultivo que se reveló imprescindible para el desarrollo posterior de la propuesta de gestión.

En una fase posterior se unió a Tierras del Cid, como entidad promotora, la asociación de desarrollo rural ASOPIVA, que gestiona el programa LEADER+ del noroeste soriano, y los programas LEADER I y II precedentes. El Sabinar Sierra de Cabrejas está a caballo entre las zonas de actuación de ambas asociaciones, por lo que era evidente la necesidad de apoyarse también en este otro Grupo de Acción Local.

Existiendo una población informada, promotores organizados como la Asociación de "Tierras Sorianas del Cid" y ASOPIVA, surgió la posibilidad de ser redactado por la propia comunidad, una propuesta de documento de planificación, que pudiera ser propuesto a las administraciones, ante la indefinición de cómo acometerse la gestión de los lugares incluidos en la Red Natura.

Recursos humanos y materiales

Esta experiencia, ha contado con la intervención de muchos actores que han intervenido en diferentes fases: Equipo promotor, Asociaciones de desarrollo rural "Tierras Sorianas del Cid" y ASOPIVA Animación socioambiental y proceso participativo; Equipo técnico, GEA s. coop.; Diagnóstico, análisis territorial y planificación, Actividades, Estudios y Proyectos en el Medio Ambiente SL; Agentes y sectores implicados, población en general y representantes sociales.

Logros/Resultados obtenidos

Mayor conocimiento del entorno lo que redundará en una mayor conexión de la población con el territorio.

Implicación de la comunidad en la gestión del espacio.

Se ha conseguido redactar un documento participado entre la población, que servirá de base a la planificación del lugar protegido.

Fortalezas/Puntos fuertes

Mejora el sentido de pertenencia.

Moviliza recursos.

Capacidad pedagógica.

Da protagonismo a los protagonistas. Un toque de humanidad a lo "técnico".

La posibilidad de proteger desde el "otro" lado.

Mejora el diagnóstico previamente existente.

Integra colectivos, entidades, ciudadanos en un proyecto común. Aumenta la diversidad de soluciones, además de las que podrían proponerse por las administraciones competentes.

Corrige influencias de sectores y argumentos minoritarios sobrerrepresentados.

Previene conflictos.

Debilidades/Puntos débiles

La experiencia ha surgido madurándose progresivamente. Los plazos se han dilatado mucho por el desconocimiento del "escenario" en el que nos desenvolvíamos.

Requiere un equipo promotor amplio y legitimado para que apoye y respalde el proyecto.

Se necesita un esfuerzo meditado y realista de implicación social que se desarrolle poco a poco a corto y medio plazo.

Perspectivas de futuro

Completar el documento, sobre todo en las lagunas territoriales que tiene, habida cuenta que, durante su redacción, se ampliaron los límites del LIC, que no han sido recogidos en el borrador

Lograr un mayor respaldo institucional de las instituciones locales, porque sólo algunas de ellas han participado muy activamente.

Convertir el documento participado en un documento oficial, asumido por la administración ambiental.

Pasar a la acción. De las muchas iniciativas que surgen de las Bases de Planificación, algunas pueden ponerse en marcha sin demasiada dificultad (plan de uso turístico).

Seguir investigando. Tanto en lo puramente ambiental como en los instrumentos sociales para la gestión del territorio.

CONTACTO

GEA s. coop: www.geaweb.com/sabinar

Santiago Campos Fernández de Piérola (santiago@geaweb.com)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Reserva de los Riscos del Águeda, Cantabria.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Conservación a través de la custodia del territorio en Águeda.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Coadyudar en la gestión de un LIC dinamizar el papel de los entes locales y privados en la conservación de la naturaleza, creando espacios protegidos bajo la fórmula de custodia del territorio

Situación de partida

La zona de Riscos del Águeda se encuentra en una comarca de gran valor natural, incluida en la red europea de espacios naturales "NATURA" 2000, como L.I.C. (Lugar de Interés Comunitario) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

El ecosistema de los Riscos del Águeda pertenece al mundo mediterráneo-continental ibérico, con abundante presencia de encinar, fundamentalmente adhesado. Éste es un ejemplo del uso racional de la naturaleza por el hombre, salvaguardando el equilibrio que existe en ella. En este medio, las podas excesivas, el sobrepastoreo y los incendios rompen el equilibrio logrado durante siglos.

La declaración del lugar como LIC fue una oportunidad de poner en conjunto la gestión de lugar, a través de la firma de acuerdos y convenios de gestión (acciones de custodia) con los ayuntamientos de Martiago y La Encina y con la Sociedad de Cazadores "El Lince", con sede en Martiago. Asimismo, Fundación Naturaleza y Hombre posee terrenos de su propiedad en la reserva (8 hectáreas).

Recursos humanos y materiales

Cuadrilla forestal estable dotada con maquinaria para la gestión y mantenimiento de la reserva.

Equipo técnico para la redacción y ejecución de proyectos.

Logros/Resultados obtenidos

Se han establecido convenios de colaboración entre los ayuntamientos de La Encina y Martiago, así como con la Asociación Deportiva Club El Lince de Martiago. A través de estos convenios de colaboración, se ha establecido una red de custodia del territorio en un espacio del monte mediterráneo.

En una primera fase se redactó el Plan de Gestión Riscos de Águeda y su entorno en el que se establecieron las directrices de gestión del espacio cuyos objetivos primordiales son: restauración del ecosistema forestal, potenciando la biodiversidad del espacio, la zonificación de la reserva y la creación de infraestructuras de uso público.

Apertura de una oficina en Ciudad Rodrigo.

Estudio botánico y faunístico de la reserva para así conocer en detalle el medio natural.

Tareas de vigilancia de los terrenos

Desde 2003 se están llevando a cabo repoblaciones de encinar autóctono. Hasta la actualidad se han repoblado más de 40 ha con encina (*Quercus ilex sp ballota*), rebollo (*Quercus pyrenaica*), espino blanco (*Crataegus monogyna*) y peral silvestre (*Pyrus bourgaeana*).

En la ribera del río Águeda se han repoblado 5 km lineales con aliso (*Alnus glutinosa*), fresno (*Fraxinus angustifolia*), sauce blanco (*Salix alba*) y chopo negro (*Populus nigra*).

Como medida de prevención de incendios forestales se ha hecho la conversión de monte bajo a monte alto mediante la eliminación de ramas bajas y brotes de cepa. Por otro lado, se han llevado a cabo desbroces de matorral, nunca desbrozando más del 40% del matorral para facilitar la instalación de vivares de conejo u otros mamíferos.

Se ha reforzado la población de conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*) mediante la suelta de más de 700 ejemplares, así como la creación de un área vedada para la caza menor con el objetivo de incrementar las poblaciones de perdiz roja (*Alectoris rufa*) y conejo (*Oryctolagus cuniculus*). El conejo de monte es la base alimenticia del monte mediterráneo, la dieta de multitud de animales está basada en más del 40% de los casos en el conejo de monte. Muchos de estos animales están protegidos, como por ejemplo: el lince ibérico o el buitre negro.

En el municipio de La Encina se estableció una red de rutas por el Área de Reserva Riscos de Águeda y su entorno. El principal objetivo de estas rutas es dar a conocer la biodiversidad del espacio a la población local y foránea.

Se han llevado a cabo jornadas de sensibilización destinadas a la población local, basadas en la redacción de un código de buenas prácticas para ganaderos y cazadores, en el conocimiento de la zona, o en la realización de excursiones.

Fortalezas/Puntos fuertes

Presencia comprobada de especies nidificantes de especial importancia como el buitre negro, la cigüeña negra.

Hábitat propicio para lince ibérico con presencia de éste hasta hace pocos años.

Representación del sistema productivo agro-ganadero típico mediterráneo (Dehesa).

Presencia de especies típicas de ribera como alisos, fresnos, sauces y chopos.

Debilidades/Puntos débiles

Posible pérdida de biodiversidad y fragmentación del hábitat, debido a los efectos de la erosión provocada por el aprovechamiento ganadero.

El abandono de la gestión tradicional de los encinares, por no considerarlos como "rentables", está favoreciendo el desarrollo de sotobosque y matorral. Al aumentar la masa de materia seca en el suelo aumenta el riesgo de incendios y de sus

consecuencias sobre el medio. Los encinares que siguen explotados, lo son cada vez más: aumento de las podas para producir leña y carbón, cortas de las ramas madres para facilitar el trabajo a la maquinaria, intensificación de la producción agrícola al pie de los árboles, cargas ganaderas elevadas. Esos factores debilitan los encinares de cara a las sequías, inundaciones, enfermedades y provocan la muerte de miles de árboles cada año.

Desprotección de todas aquellas especies de plantas y animales que deberían estar protegidas, ya que se encuentra dentro de una zona LIC y ausencia de información detallada sobre la fauna y flora del enclave, que favorezca una gestión adecuada mediante acuerdos o adquisiciones de tierras.

Muchos encinares y robledales del área han sido sustituidos por plantaciones de árboles para la producción de madera, fundamentalmente pinos.

La presión del furtivismo y las molestias humanas están incidiendo negativamente sobre las especies más representativas y en peligro como la cigüeña negra (*Ciconia nigra*).

Las sucesivas epidemias que ha sufrido el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) están provocando una pérdida de biodiversidad, al incidir sobre algunos de sus predadores: águila real (*Aquila chrysaetos*), búho real (*Bubo bubo*), lince ibérico (*Linx pardina*).

Existe un importante desconocimiento local de la problemática global asociada a su naturaleza más inmediata, los encinares. Su diversa problemática así como la riqueza biológica de estos hábitats, las especies en peligro que albergan y los métodos de gestión sostenible que, cada vez más, están quedando en desuso.

Perspectivas de futuro

Se trata de un proyecto de gestión que no tiene fecha de finalización marcada y que consiste en recuperar y conservar el espacio natural Riscos del Águeda dentro del marco de actuación del proyecto “Áreas para la vida”, que establece un conjunto de espacios naturales representativos de todos los ecosistemas, desarrollando un uso, planificación y gestión sostenible de los mismos, mediante la estrategia de “Custodia del Territorio”.

CONTACTO

Fundación Hombre y Naturaleza: www.fnyh.org

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Parque Rural de Teno. Tenerife

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Subprograma para el Desarrollo Rural en el Parque Rural de Teno.

Experiencia participativa.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Materialización de un Plan de Trabajo a ocho años vista consensuado con los principales actores implicados, que recoge acciones concretas priorizadas, temporalizadas y valoradas, tendentes al desarrollo socioeconómico sustentable de la zona. El programa interrelaciona la actividad agraria y la conservación de recursos (naturales y culturales) con la regulación del uso público. Su punto fuerte gira entorno a la comercialización “in situ” los variados productos locales (agrícolas, ganaderos, transformados, turismo -rural, cultural, agrícola,...-, servicios, etcétera).

Situación de partida

El Parque Rural de Teno forma parte de una comarca social y demográficamente deprimida, con un elevado envejecimiento de la población y tasas de inactividad y desempleo 20 puntos superiores a la media insular, y con un potencial productivo inferior al 15%.

Recursos humanos y materiales

Equipo técnico de la Oficina de Gestión del Parque Rural de Teno apoyado con contratación (asistencias técnicas) de profesionales externos con experiencia en procesos participativos en el ámbito rural y con la implicación directa de la comunidad de vecinos del Parque.

Logros/Resultados obtenidos

Diseño de un plan de acción consensuado que aúna los criterios y recursos de la administración con las demandas de los vecinos y la opinión de un abanico amplio de técnicos y expertos. Resultados positivos de acciones -incluidas en el subprograma- ya ejecutadas o en vías de ejecución (ver anexo).

Fortalezas/Puntos fuertes

Propuestas de acción consensuadas.

Devolución continua de la información.

Corresponsabilidad.

Debilidades/Puntos débiles

Proceso lento y permeable a condicionantes externos cambiantes (vivo pero que ralentiza demasiado)

Escasa práctica y credibilidad inicial de la población con las experiencias participativas (actualmente crece la credibilidad).

Connotación negativa del sector agrario frente a las expectativas ofertadas por el sector terciario de la isla (turismo y construcción)

Perspectivas de futuro

Potenciar el desarrollo sustentable en la zona de medianía dignificando la actividad agraria y artesanal a través de la venta directa de productos, mejorando la renta familiar de los habitantes del parque.

CONTACTO

Oficina de Gestión del Parque Rural de Teno. Área de Sostenibilidad, Territorio y Medio Ambiente del Cabildo Insular de Tenerife.

Abel Herrera García (abelh@tenerife.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Delta del Ebro (IBA 148), red natura 2000 y parque natural del delta del Ebro.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Gestión integrada en zona protegida con cultivo de arroz ecológico para favorecer las aves, la biodiversidad en general y la continuidad de la zona húmeda.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Demostrar la viabilidad de la agricultura ecológica del arroz para promover su extensión progresiva a toda, o una parte substancial, de la zona de arrozales (21000 hectáreas) del Delta del Ebro (32.000 hectáreas) con las finalidades:

Ofrecer una alternativa productiva rentable permitiendo la pervivencia del cultivo del arroz (clave para el mantenimiento de la zona húmeda) a pesar de la liberalización del mercado y las fluctuaciones de los precios internacionales del arroz, a través de la producción de un producto ecológico certificado.

Mejorar la calidad del agua, librándola de agresiones agroquímicas, incrementando la biodiversidad y abundancia de fauna acuática que implica una mejora substancial en el número y variedad de aves, y una mejora indirecta del estado de conservación de los humedales adyacentes (marjales, lagunas y bahías) que reciben el agua de los arrozales.

Potenciar otros aspectos del desarrollo rural sostenible asociados con la conservación de la biodiversidad, como la recuperación de hábitats naturales, el mantenimiento del paisaje y de la arquitectura tradicional, el turismo ornitológico, de naturaleza y agroturismo, la investigación aplicada, la sensibilización ambiental y el voluntariado.

Situación de partida

Después de un diagnóstico adecuado con los principales agentes interlocutores del territorio, a través de un congreso organizado por SEO/BirdLife a tal fin, el establecimiento de una estrategia de desarrollo sostenible para la zona (Plan Delta XXI), y la realización de un proyecto de investigación LIFE para constatar la viabilidad técnica, la mejora ecológica y la rentabilidad económica del cultivo ecológico, se creó una empresa (Riet Vell S.A.) dedicada a esta actividad productiva.

Recursos humanos y materiales

Creada la empresa, se adquirió una finca arrocera de 54 hectáreas en la que se recuperaron 13 hectáreas de varios hábitats naturales (laguna, carrizal y pastizal salino), además de usarse otras dos fincas (20 hectáreas) en arrendamiento. Se compró la maquinaria agrícola pertinente y se contrató el servicio de agricultores profesionales. Se creó en la finca la Reserva Natural de Riet Vell, en la que se construyeron dos observatorios de aves y una barraca tradicional del Delta para uso público como centro de visitantes, además de arreglar y mantener los edificios antiguos de la finca para oficinas y hogar de voluntarios, el gran almacén agrícola y su gran secadero. Actualmente trabajan en el proyecto tanto el personal directivo técnico y agrícola de Riet Vell S.A., dedicado a las actividades productivas y de investigación aplicada, como el personal y voluntariado de SEO/BirdLife en el Delta del Ebro, dedicado a las tareas de conservación y sensibilización ambiental.

Logros/Resultados obtenidos

Mejora muy substancial de la biodiversidad tanto en flora como y fauna aves en los arrozales ecológicos y los humedales adyacentes.

Producción de la marca Riet Vell de arroz ecológico, que ya es un referente conocido.

Acumulación de experiencia y conocimiento progresivo sobre la técnica del cultivo del arroz ecológico.

Diversos premios y reconocimientos nacionales e internacionales.

Implicación importante emocional de una parte de la población local y de toda España (más de 900 voluntarios) que sienten este proyecto como propio y sensibilización de las entidades y personas gestoras del territorio.

Fortalezas/Puntos fuertes

El carácter científico y profesional de SEO/BirdLife garantiza la viabilidad y continuidad del proyecto.

El Ministerio de Medio Ambiente ve con buenos ojos esta iniciativa y está apoyando la investigación para la mejora de esta técnica agrícola y la extensión de estas actividades a otros humedales protegidos de España, como Doñana o la Albufera de Valencia.

Existe un interés internacional en el conocimiento (en particular Corea del Sur y Japón) y la extensión de esta práctica de agricultura sostenible en humedales RAMSAR con arrozales.

Debilidades/Puntos débiles

La agricultura ecológica necesita una implicación continua del agricultor y un conocimiento de los campos, poco habitual en la actualidad debido a varias décadas de agricultura con fitosanitarios.

La certificación ecológica mantiene algunos hándicaps legales a la extensión de este cultivo a otros arroceros, como la obligación de cultivar todas las fincas de un mismo propietario con esta técnica, en lugar de hacerlo progresivamente, o los dos años de conversión de cultivo convencional a ecológico.

No se ha conseguido la declaración de Red Natura 2000 para todos los arrozales del Delta del Ebro a pesar de su valor ambiental evidente.

Algunos gestores del territorio, más interesados en formas de desarrollo no sostenibles (urbanizaciones, campos de golf, etcétera), están abiertamente en contra del proyecto.

Perspectivas de futuro

Mejoras substanciales en la producción.

Declaración de Red Natura 2000 a todos los arrozales del Delta del Ebro.

Extensión progresiva del cultivo ecológico al resto del delta, a los otros humedales de España y de algunos humedales RAMSAR del Mundo.

CONTACTO

SEO/Birdlife: www.seo.org Riet Vell: www.rietvell.com

Octavio Infante (oinfante@seo.org)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Refugio de rapaces de Montejo de la Vega (Segovia)

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

La custodia del territorio en el refugio de rapaces de Montejo.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

El objetivo general del proyecto es el siguiente: Las Hoces del Riaza conservan o ven mejorados sus valores naturales singulares, de forma compatible con el desarrollo socioeconómico de la población local, sirviendo de referencia para otros espacios naturales protegidos de la comunidad autónoma.

Situación de partida

El Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega de la Serrezuela se extiende sobre una zona de 2100 hectáreas en plenas Hoces del río Riaza en la provincia de Segovia. Se trata de un cañón fluvial excavado en las páramos calizos de la submeseta norte donde se asienta una de las colonias de buitre leonado más importantes de España, con cerca de 400 parejas reproductoras. Los cortados rocosos albergan una gran cantidad de especies de rapaces rupícolas, y en las inmediaciones se localizan otros hábitat de gran interés como una amplia superficie de sabinar albar. Además otras especie de interés nacional o comunitario como la nutria, el desmán ibérico o la alondra ricotí, por citar tan sólo a las más significativas.

WWF/Adena llegó en 1975 a un acuerdo con las autoridades locales para arrendar la caza en el interior del refugio y así la salvaguardaría de cualquier presión y molestia a la colonia de buitre leonado que estaba sufriendo un fuerte descenso debido al uso de venenos y a la mecanización del campo que se estaba produciendo en esas fechas. Gracias a este acuerdo WWF/Adena también establecía de común acuerdo con las autoridades locales unas normas de visita con el objeto de reducir las molestias en la colonia de cría. Finalmente para reforzar esta actuaciones se crearía una guardería y se construiría un comedero de aves.

Gracias a estas sencillas medidas la población de buitre leonado ha sufrido un continuo crecimiento tan sólo truncado por el impacto que ha supuesto en los últimos años las medidas sanitarias destinadas a controlar a la enfermedad de las vacas locas.

Además el Refugio ha sido desde su creación punto de encuentro para naturalistas, aficionados y voluntarios deseosos de aportar su esfuerzo por la conservación del medio ambiente. De hecho en este espacio se han desarrollado algunas de las iniciativas pioneras de educación ambiental en nuestro país (como los primeros

campamentos de la naturaleza, capitaneados por Félix Rodríguez de la Fuente) y todavía hoy en día sigue acogiendo a cientos de voluntarios cada año deseosos de colaborar en actividades de conservación.

Por último no podemos dejar de mencionar que las actividades tradicionales de la zona, ganadería agricultura extensiva se han mantenido invariables, al mismo tiempo que el Refugio ha servido de manera indirecta para dinamizar otras actividades socioeconómicas como el turismo rural. Así en Montejo de la Vega surge la primera cooperativa de turismo Rural de Castilla y León.

En 1989 las Hoces del Río Riaza se declararon Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y en 1999 se designaron como Lugar de Interés Comunitario (LIC). Además en Diciembre de 2004 toda la zona es declarada Parque Natural y pasa a ser gestionada por la Junta de Castilla y León. Actualmente WWF/Adena continúa gestionando el refugio de Montejo y desarrolla programas de trabajo conjunto con la dirección del Parque.

Recursos humanos y materiales

En el Refugio trabaja un guarda a tiempo completo y un técnico a tiempo parcial. Además determinadas actuaciones se apoyan en técnicos externos. Personal de otros departamentos de la organización (Programa forestal, programa de voluntariado, Departamento de publicaciones, etcétera) participa en determinadas actividades. Además durante los fines de semana de la temporada de cría del buitre leonado se contrata a un informador para atender a los visitantes desde la caseta informativa situada en pleno Refugio.

Logros/Resultados obtenidos

Incremento continuo de la población de buitre leonado.

Actividades de sensibilización para un alto número de personas.

Reducción de la mortalidad causada por tendidos eléctricos.

Incremento de las poblaciones de perdiz y corzo.

Restauración forestal de más de 10 hectáreas de terrenos degradados.

Población estable de nutria en el río Riaza.

Desarrollo de programas de seguimiento científico.

Disminución de los impactos causados por visitantes.

Aprobación del Programa de Uso público del Parque Natural.

Perspectivas de futuro

Aprobación del Plan Rector de Uso y gestión del Parque Natural

Desarrollo de nuevas iniciativas para mantener y promover actividades tradicionales.

Impulso de la carta Europea de desarrollo sostenible.

Desarrollo de nuevas iniciativas de seguimiento científico y de participación.

CONTACTO

WWF/España: www.wwf.es

Cristina Rabadán (crabadan@wwf.es)

SOSTENIBILIDAD EN EL MEDIO MARINO

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Reservas Marinas de Interés Pesquero en aguas del Caladero Nacional. Secretaría General del Mar, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de las 10 Reservas Marinas del Estado español.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Estudio del medio marino y protección de la biodiversidad y de los hábitats a través de medidas de protección específicas que permitan conseguir la regeneración de los recursos pesqueros para así fomentar y mantener una pesca artesanal sostenible en zonas adyacentes a la reserva marina.

Situación de partida

En la ley 3/2001 de Pesca Marítima del Estado, se contemplan las Reservas Marinas como zonas de protección pesquera para favorecer la protección y regeneración de los recursos marinos vivos. También se contemplan en la normativa pesquera anterior, y en la normativa pesquera de las Comunidades Autónomas, como medidas para contener el esfuerzo pesquero y apoyar la pesca artesanal, actividad tradicional que en la actualidad presenta una marcada tendencia a la disminución.

Recursos humanos y materiales

Las Reservas Marinas cuentan con personal técnico de la Secretaría General del Mar y con personal contratado: coordinadores científico y técnico, servicio de guardapescas que ejercen labores de vigilancia embarcaciones. También cuenta con refuerzos de verano y personal técnico derivado de las necesidades de la reserva, así como con equipamientos para vigilancia, buceo y seguimiento científico.

La financiación actual es de unos 9 millones de euros, procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, y en cofinanciación con fondos IFOP (hasta 2007) y FEP (desde 2008), destinada entre otros a la financiación y mantenimiento de barcos, equipos, infraestructuras, investigación, sensibilización y vigilancia.

Logros/Resultados obtenidos

En más de 20 años de experiencia desde la creación de la primera reserva marina, se ha demostrado su eficacia en la regeneración del recurso pesquero y de las actividades de pesca tradicional, conservando el acervo cultural ligado a esta actividad

y favoreciendo el mantenimiento de los ecosistemas que permiten el desarrollo de las poblaciones ícticas. La gestión implementada y los resultados obtenidos tras la declaración de cada reserva marina hacen que estas cumplan, en su caso, los requisitos derivados de otras declaraciones de figuras de protección como LIC/ZEC y ZEPIM. En el caso de las zonas LIC marinas-Red Natura, se comprueba que las zonas que han sido declaradas reserva marina cumplen en todos los términos las exigencias para ser consideradas ZEC desde el mismo momento de su creación.

Fortalezas/Puntos fuertes

Desde el momento en que se crea una reserva marina se consigue un aumento del recurso pesquero y de la biodiversidad marina, y además también contribuye al mantenimiento de la pesca tradicional de la zona, por lo que es equiparable a LIC/ZEC. Algunas de ellas además se encuentran reconocidas como Zonas de Especial Importancia para el Mediterráneo o ZEPIM, figura de protección amparada por el Convenio de Barcelona. Todas ellas contribuyen a garantizar la presencia en un estado de conservación favorable de especies y hábitats vulnerables.

Asimismo, al contar con una reserva integral pueden actuar como zona testigo, zona control o de referencia para múltiples estudios científicos sobre los efectos sobre el mar de fenómenos ambientales de ámbito global. Además, constituyen un foco de sensibilización sobre la necesidad y utilidad de proteger el mar, medio aún hoy muy desconocido.

Debilidades/Puntos débiles

Las debilidades fundamentales que presentan las reservas marinas son, por un lado, la lucha contra el furtivismo que tiene lugar en ellas, y por otro la falta de sensibilización social frente a los problemas ambientales sufridos por el medio marino. Del mismo modo, también constituyen una debilidad fenómenos como la entrada de especies exóticas invasoras y la afección sufrida debido a fenómenos globales como calentamiento global, la acidificación y la eutrofización.

Perspectivas de futuro

Continuar compaginando el uso pesquero tradicional con la conservación de los hábitats y de las comunidades presentes en ellos a través de una actividad pesquera responsable y de políticas pesqueras respetuosas con el medio, y también manteniendo su status como laboratorio marino. Asimismo, la nueva figura de protección amparada por la nueva ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad, denominada Áreas Marinas Protegidas (AMP), permitirá que en los próximos años se trabaje en la ampliación de muchas de las reservas marinas ya creadas y se declaren nuevas áreas protegidas en alta mar.

CONTACTO

Unidad de Reservas Marinas. Secretaría General del Mar. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

www.mapa.es/es/pesca/pags/rmarinas_mapa/introduccion/introduccion.htm

Silvia Revenga Martínez de Pazos (srevenga@mapa.es) y Juan Carlos Jorquera Gámez, (jcorquera@mapa.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Reservas Marinas de Interés Pesquero en aguas del Caladero Nacional. Secretaría General del Mar, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Control de actividades en las 10 Reservas Marinas del Estado español.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Dar a conocer los medios humanos y materiales que el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, MARM, emplea para el control de la práctica de las actividades permitidas en las Reservas Marinas de Interés Pesquero.

Situación de partida

Cada una de las diez Reservas Marinas de Interés Pesquero está dotada de personal y medios técnicos para el desempeño de los trabajos de control de la práctica de las actividades permitidas en cada una de ellas. Desde la creación de la primera reserva marina, en 1986, el Departamento dispone de suficiente experiencia acumulada para ajustar las dotaciones (periodos de alta frecuentación, operativos especiales, adecuación de medios técnicos según las necesidades y características especiales de cada reserva marina, innovación mediante el empleo de nuevas tecnologías), en función de las necesidades de cada reserva.

Recursos humanos y materiales

Las Reservas Marinas cuentan con: Jefes de Servicio en la Secretaría General del Mar, 15 coordinadores técnicos y científicos, 23 miembros en servicio de tripulación de embarcaciones entre patronos, mecánicos y marineros, personal de relevo y refuerzos de temporada alta y al menos un guardapescas por turno como miembro de las tripulaciones.

Dentro de los medios materiales se cuenta con 14 embarcaciones de diversos tipos, de entre 6 y 20 metros de eslora; equipos específicos para control: radares, cámaras georreferenciadas y prismáticos de visión nocturna; material y equipos de buceo, cámaras submarinas y ROV's.

Logros/Resultados obtenidos

Con el conocimiento del medio, meteorología, frecuentación de visitantes, usos pesqueros y de ocio e innovación tecnológica, se ha conseguido dotar a las 10 reservas marinas de unos medios y de unos procedimientos de actuación ajustados a las necesidades de cada una de ellas. La misión fundamental de los servicios es la disuasión de la práctica de actividades no permitidas mediante su presencia permanente.

Fortalezas/Puntos fuertes

Presencia permanente, contacto directo con usuarios, formación continuada del personal, actuación conjunta servicios – coordinadores y colaboración interinstitucional (Inspección Pesquera, Armada, Guardia Civil, Salvamento Marítimo).

Debilidades/Puntos débiles

Las debilidades fundamentales que presentan las reservas marinas en este ámbito son: furtivismo altamente tecnificado, incremento de presión de actividades lúdicas, falta de conocimiento y sensibilización por parte de la sociedad en general, falta de acciones de sensibilización e información y escasez de medios humanos para trabajos de información / sensibilización y participación.

Perspectivas de futuro

Consolidación de fortalezas, modernización de medios técnicos, incremento del nivel formativo de los guardas, nivel de excelencia alcanzado, incremento de acciones de información y creación de nuevas reservas marinas.

CONTACTO:

Unidad de Reservas Marinas. Secretaría General del Mar. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

www.mapa.es/es/pesca/pags/rmarinas_mapa/introduccion/introduccion.htm

Silvia Revenga Martínez de Pazos (srevenga@mapa.es) y Juan Carlos Jorquera Gámez, (jcorquera@mapa.es)

GRUPO DE TRABAJO

NATURA 2000

EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Reservas Marinas de Interés Pesquero en aguas del Caladero Nacional. Secretaría General del Mar, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Financiación de las 9 reservas marinas del Estado Español en el periodo de vigencia del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) 1994-2006, Presupuestos Generales del Estado y de la UE.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

El establecimiento de Zonas de Protección Pesquera se integra dentro de la Política Estructural de la UE conforme a los objetivos de la Política Pesquera Común (1994-1999), materializándose dentro de las líneas prioritarias de las acciones estructurales del Plan Sectorial de Pesca e incorporada al marco de ayudas estructurales para la pesca en la UE con los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) (2000-2006).

Situación de partida

Reglamento (CE) nº 2792/1999, por el que se definen las modalidades y condiciones de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca, Programa operativo, objetivo nº 1, programa nº 2000 ES 14 1 PO 001 y documento único de programación DOCUP, regiones fuera del objetivo nº 1.

Recursos humanos y materiales

Por una parte, se cuenta con personas encargadas de la gestión propiamente dicha del IFOP: gestión de bases de datos, exportación de datos a la UE, comités de seguimiento, etc. Son necesarias varias personas encargadas de la información de la Administración General del Estado y al menos una persona por comunidades autónomas que se encarga de la ayudas IFOP. Por otra parte, hay que señalar que el número de personas que trabajan de forma directa en las reservas marinas es de aproximadamente 80, contando los coordinadores científicos, coordinadores técnicos, guardas, patrones, refuerzos de verano y auxiliares administrativos.

En cuanto a recursos materiales, programa y bases de datos históricas que permitan la introducción de todos los proyectos relativos a las reservas marinas (nombre del proyecto, inversión, duración, región y líneas de actuación dentro del Programa Operativo).

Logros/Resultados obtenidos

Tanto para las Reservas del Estado como para las de las Comunidades Autónomas, durante el periodo de programación 1994-1999, se han comprometido cerca de 3,7 millones de €, del cual el 73% procede del IFOP, un 22% de la AGE y un 2,3% de los fondos de las distintas CCAA. Durante el periodo 2000-2006, el importe total comprometido asciende a 17,7 millones de euros.

Las actuaciones llevadas a cabo en las distintas Reservas Marinas gestionadas por el Estado se pueden clasificar en dos categorías: las destinadas al mantenimiento de la reserva marina por un lado, y las orientadas al seguimiento de los efectos, transcurrido un tiempo después de la creación y vigilancia de las mismas.

Fortalezas/Puntos fuertes

La financiación de estas actuaciones permite el mantenimiento de los presupuestos para hacer frente, año tras año, a las importantes inversiones que permiten dotar a las reservas marinas de los medios materiales e inmateriales idóneos para su mantenimiento eficaz. Los destinatarios de este gasto no son solo los pescadores sino también el sector del buceo y la sociedad en general, y de manera más directa los colectivos que viven en el entorno cercano de cada reserva.

La figura de las reservas marinas derivadas de la política pesquera ha demostrado ser igualmente figuras eficaces dentro de la protección de la diversidad marina. En este sentido se han adelantado a las directrices dictadas por la Comisión de la UE en mayo de 2007, en las que se ponía en valor la eficacia de cualquier medida efectiva de control de la efectividad pesquera para la protección de la biodiversidad marina

Debilidades/Puntos débiles

Como debilidades, se pueden destacar dos aspectos que tienen que ver con la financiación de las reservas en el presente y en un futuro: actualmente, el destino de la financiación se emplea en hacer frente a los gastos de los servicios de mantenimiento de las reservas marinas. Se trata del gasto más importante numéricamente y también del más necesario, al cubrir el control de actividades y la vigilancia en cada reserva marina con medios personales y materiales.

Hoy en día, con el Fondo Europeo de la Pesca (FEP), los fondos europeos se verán disminuidos en gran medida por lo que solo se podrá financiar un pequeña parte del gasto que le supone a la AGE el mantenimiento de estos espacios

Perspectivas de futuro

Dentro del FEP, las reservas marinas, en el marco del reglamento 1198/2006, para el periodo 2007-2013, se amparan dentro del eje 3, denominado "Medidas de interés público", y a su vez en dos medidas: 3.1 Acciones colectivas, y 3.2 Protección y desarrollo de la fauna y flora acuáticas.

En la medida 3.1 se prevé actuar con unas estrategias que estimulen a los profesionales del sector a contribuir de forma sostenible a mejorar la gestión de los recursos, así como generar un sistema de gestión pesquera sostenible a través de las siguientes acciones:

Difusión y divulgación de los valores de las reservas, de las medidas y actuaciones llevadas a cabo en ella, así como de los resultados obtenidos.

Promoción en la cooperación entre científicos y profesionales y cooperación con terceros países.

Estudios previos, proyectos técnicos, instalaciones, mantenimiento, vigilancia, coordinación y seguimiento científico.

Recuperación del patrimonio histórico-artístico para su uso como centros de interpretación.

Educación y sensibilización de los usuarios.

Los objetivos señalados en la media 3.2 se van a centrar en el establecimiento de zonas marinas de protección y en todas las acciones que persigan fines como la protección, regeneración y desarrollo de los recursos acuáticos, a través de las acciones siguientes:

Señalización de las reservas y equipos de protección, que incluyen tanto las embarcaciones como equipos necesarios para el seguimiento científico de las mismas.

Protección y mantenimiento de las reservas marinas.

CONTACTO

Unidad de Reservas Marinas. Secretaría General del Mar. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

www.mapa.es/es/pesca/pags/rmarinas_mapa/introduccion/introduccion.htm

Silvia Revenga Martínez de Pazos (srevenga@mapa.es) y Juan Carlos Jorquera Gámez, (jcorquera@mapa.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Reserva Marina de Interés Pesquero del Levante de Mallorca-Cala Ratjada.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina del Levante de Mallorca-Cala Ratjada

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Estudio del medio marino y protección de la biodiversidad y de los hábitats a través de medidas de protección específicas que permitan conseguir la regeneración de los recursos pesqueros para así fomentar y mantener una pesca artesanal sostenible en zonas adyacentes a la reserva marina.

Situación de partida

Creación por Orden Ministerial de 3 de abril de 2007, y Decreto 21/2007 de 23 de marzo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, impulsada por la necesidad de protección de las especies pesqueras a la vista del declive de las capturas.

Recursos humanos y materiales

La Reserva Marina del Levante de Mallorca-Cala Ratjada cuenta con personal técnico de la Secretaría General del Mar y con personal contratado: coordinadores científico y técnico, servicio de guardapescas que ejerce labores de vigilancia con una embarcación de fibra "Luz Murube" de 11,06 m de eslora y dos motores de 370 CV la cual entró en funcionamiento en el 2007. También cuenta con refuerzos de verano y personal técnico derivado de las necesidades de la reserva, y con equipamientos para vigilancia, buceo y seguimiento científico.

Su financiación corre a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y Fondos Europeos, primero IFOP (hasta 2007) y actualmente FEP (desde 2008), destinados entre otros a la financiación y mantenimiento de barcos, equipos, infraestructuras, investigación, sensibilización y vigilancia.

Logros/Resultados obtenidos

Los resultados de los estudios elaborados por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) sobre la efectividad de la Reserva Marina del Levante de Mallorca-Cala Ratjada en la regeneración de especies de interés pesquero como consecuencia del esfuerzo pesquero contenido son favorables.

Además, en la reserva se ha logrado el mantenimiento de una población joven y numerosa de pescadores artesanales, junto con la regeneración de especies como el mero y la sepia, la langosta roja o el galán o raor. También se mantienen las praderas de posidonia, muy desarrolladas y de porte elevado por lo que son denominados “arrecifes de posidonia”

Fortalezas/Puntos fuertes

Desde la creación de la Reserva Marina se ha conseguido un aumento del recurso pesquero y de la biodiversidad marina, y con ella además se contribuye al mantenimiento de la pesca tradicional de la zona, por lo que es equiparable a LIC/ZEC. Asimismo, al contar con una reserva integral puede actuar como zona testigo, zona control o de referencia para múltiples estudios científicos. Y es un foco de sensibilización sobre la necesidad y utilidad de proteger el mar, medio aún hoy muy desconocido.

Debilidades/Puntos débiles

Las debilidades comunes con el resto de las reservas marinas son el furtivismo y falta de sensibilización ante la problemática pesquera. Además, en éste caso, el arraigo de la pesca de recreo como actividad de la población local, que puede actuar como freno para la recuperación y regeneración del recurso pesquero y del resto de especies y de hábitats.

Perspectivas de futuro

Continuar compaginando el uso pesquero tradicional con la conservación de los hábitats y de las comunidades presentes en ellos a través de una actividad pesquera responsable y de políticas pesqueras respetuosas con el medio marino, y también manteniendo su status como laboratorio marino.

CONTACTO: ENTIDAD

Unidad de Reservas Marinas. Secretaría General del Mar. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

www.mapa.es/es/pesca/pags/rmarinas_mapa/introduccion/introduccion.htm

Silvia Revenga Martínez de Pazos (srevenga@mapa.es) y Juan Carlos Jorquera Gámez, (jcorquera@mapa.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Reserva Marina de Interés Pesquero de Masía Blanca.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de Masía Blanca.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Estudio del medio marino y protección de la biodiversidad y de los hábitats a través de medidas de protección específicas que permitan conseguir la regeneración de los recursos pesqueros para así fomentar y mantener una pesca artesanal sostenible en zonas adyacentes a la reserva marina.

Situación de partida

Creación por Orden Ministerial de 21 de diciembre de 1999, impulsada por la necesidad de protección de las especies pesqueras a la vista del declive de las capturas.

Recursos humanos y materiales

La Reserva Marina de Masía Blanca cuenta con personal técnico de la Secretaría General del Mar y con personal contratado: coordinación logística y de medios, servicio de guardapescas que ejerce labores de vigilancia con dos embarcaciones: una semi-rígida "Masía Blanca" de 4 m. de eslora y motor de 40 CV y otra semi-rígida "Silvia Primera" de 6 m de eslora y motor de 115 CV, que entraron en funcionamiento en el 2001. También cuenta con refuerzos de verano y personal técnico derivado de las necesidades de la reserva, y con equipamientos para vigilancia, buceo y seguimiento científico.

Su financiación corre a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y Fondos Europeos, primero IFOP (hasta 2007) y actualmente FEP (desde 2008), destinados entre otros a la financiación y mantenimiento de barcos, equipos, infraestructuras, investigación, sensibilización y vigilancia.

Logros/Resultados obtenidos

La Reserva Marina de Masía Blanca es la reserva de menor superficie de todas pero, por acuerdo entre los usuarios, se encuentra sometida a una veda total de actividades desde hace ahora 8 años, pudiendo considerarse toda su superficie como una reserva

integral. En ella se ha conseguido contener el esfuerzo pesquero y la regeneración de especies pesqueras como salmonete y sepia, a través del mantenimiento del hábitat de barreras rocosas de määrl perpendiculares a la costa, también denominado grapissar, así como de praderas de fanerógamas marinas como *Cymodocea nodosa* y *Posidonia oceanica*, de elevado interés natural y pesquero al funcionar como zonas de cría y alevinaje de especies.

Fortalezas/Puntos fuertes

Desde la creación de la Reserva Marina se ha conseguido un aumento del recurso pesquero y de la biodiversidad marina, y además también contribuye al mantenimiento de la pesca tradicional de la zona, por lo que es equiparable a LIC/ZEC. Además, al ser una reserva integral actúa como zona testigo, zona control o de referencia para múltiples estudios científicos. Y es un foco de sensibilización sobre la necesidad y utilidad de proteger el mar, medio aún hoy muy desconocido.

Debilidades/Puntos débiles

Las debilidades comunes con el resto de las reservas marinas son el furtivismo y falta de sensibilización ante la problemática pesquera. Además, en éste caso, la existencia de puertos de recreo al norte y al sur de la reserva, uno de ellos, el de Coma-Ruga, con proyecto para la duplicación de amarres, aspecto incompatible con la gestión racional de la reserva. Asimismo, su pequeña extensión reduce los efectos positivos sobre las pesquerías.

Perspectivas de futuro

Continuar compaginando el uso pesquero tradicional con la conservación de los hábitats y de las comunidades presentes en ellos a través de una actividad pesquera responsable y de políticas pesqueras respetuosas con el medio marino.

CONTACTO

Unidad de Reservas Marinas. Secretaría General del Mar. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

www.mapa.es/es/pesca/pags/rmarinas_mapa/introduccion/introduccion.htm

Silvia Revenga Martínez de Pazos (srevenga@mapa.es) y Juan Carlos Jorquera Gámez, (jcorquera@mapa.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Reserva Marina de Interés Pesquero de las Islas Columbretes.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de las Islas Columbretes.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Estudio del medio marino y protección de la biodiversidad y de los hábitats a través de medidas de protección específicas que permitan conseguir la regeneración de los recursos pesqueros para así fomentar y mantener una pesca artesanal sostenible en zonas adyacentes a la reserva marina.

Situación de partida

Creación por Orden Ministerial de 21 de diciembre de 1999, impulsada por la necesidad de protección de las especies pesqueras a la vista del declive de las capturas.

Recursos humanos y materiales

La Reserva Marina de las Islas Columbretes cuenta con personal técnico de la Secretaría General del Mar y con personal contratado: coordinadores científico y técnico, servicio de guardapescas que ejerce labores de vigilancia con tres embarcaciones: una semi-rígida "Guadalupe" de 3,10 m. de eslora y motor de 8 CV, otra de fibra "Nixe" de 5 m de eslora y motor de 80 CV y otra plegable "Ophiusa", de 4,3 m y 25 CV, las cuales entraron en funcionamiento en el 2002 y 2004. También cuenta con refuerzos de verano y personal técnico derivado de las necesidades de la reserva, y con equipamientos para vigilancia, buceo y seguimiento científico.

Su financiación corre a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y Fondos Europeos, primero IFOP (hasta 2007) y actualmente FEP (desde 2008), destinados entre otros a la financiación y mantenimiento de barcos, equipos, infraestructuras, investigación, sensibilización y vigilancia.

Logros/Resultados obtenidos

Los resultados de los estudios elaborados por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) sobre la efectividad de la Reserva Marina de las Islas Columbretes en la regeneración de especies de interés pesquero como consecuencia del esfuerzo

pesquero contenido son favorables: como ejemplo puede citarse el caso de la langosta, cuyos resultados específicos muestran que el tamaño medio de los individuos en la reserva ha aumentado significativamente, y las pesquerías locales se ven favorecidas por la migración de estas hacia los bordes exteriores de la reserva marina.

Por otra parte, según los estudios derivados del Programa de Seguimiento de la Reserva Marina, el estado conservación favorable de poblaciones y hábitats vulnerables confirman la efectividad de esta figura de protección. Como ejemplos se puede citar el excelente estado de salud en el que se encuentra el coralígeno en Columbretes, las poblaciones de nacras y las poblaciones de algas de profundidad como *Cystoseira zoosteroides*.

Además, la Reserva Marina de las Islas Columbretes está funcionando como observatorio de eventos de gran escala como el calentamiento del agua de mar o las especies introducidas. La obtención de información continua sobre este tipo de eventos es esencial en el contexto en el que se encuentra en la actualidad el Mar Mediterráneo, y éste sería un importante logro a sumar a los de conservación y regeneración.

Fortalezas/Puntos fuertes

Desde la creación de la Reserva Marina se ha conseguido un aumento del recurso pesquero y de la biodiversidad marina, y además también contribuye al mantenimiento de la pesca tradicional de la zona, por lo que es equiparable a LIC/ZEC, además de encontrarse declarada como Zona de Especial Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), figura de protección del Convenio de Barcelona. También presenta exclusividad en diversos ámbitos, como son su geomorfología, la presencia y buen estado de conservación de especies y hábitats vulnerables.

Asimismo, al contar con una reserva integral puede actuar como zona testigo, zona control o de referencia para múltiples estudios científicos. Y es un foco de sensibilización sobre la necesidad y utilidad de proteger el mar, medio aún hoy muy desconocido.

Debilidades/Puntos débiles

Las debilidades comunes con el resto de las reservas marinas son el furtivismo y falta de sensibilización ante la problemática pesquera. Además, en éste caso, y en relación con el ecosistema, la principal debilidad es la presencia y evolución de las algas introducidas *Caulerpa racemosa* y *Lophocladia lallemandii*, así como las mortalidades de organismos bentónicos provocadas por motivos diversos como el aumento de la temperatura del agua, la formación de macroagregados mucilaginosos o la aparición de posibles epidemias, aunque se trata de problemas que sobrepasan el nivel local de una reserva marina.

Perspectivas de futuro

Continuar compaginando el uso pesquero tradicional con la conservación de los hábitats y de las comunidades presentes en ellos a través de una actividad pesquera responsable y de políticas pesqueras respetuosas con el medio marino, y también manteniendo su status como laboratorio marino, contando además con el apoyo de las nuevas instalaciones del faro de L'Illa Grossa destinadas a la investigación. Asimismo, será declarada próximamente como Área Marina Protegida (AMP), figura de protección amparada por la nueva ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

CONTACTO

Unidad de Reservas Marinas. Secretaría General del Mar. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

www.mapa.es/es/pesca/pags/rmarinas_mapa/introduccion/introduccion.htm

Silvia Revenga Martínez de Pazos (srevenga@mapa.es) y Juan Carlos Jorquera Gámez, (jcorquera@mapa.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Reserva Marina de Interés Pesquero de la Isla Tabarca.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de la Isla Tabarca

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Estudio del medio marino y protección de la biodiversidad y de los hábitats a través de medidas de protección específicas que permitan conseguir la regeneración de los recursos pesqueros para así fomentar y mantener una pesca artesanal sostenible en zonas adyacentes a la reserva marina.

Situación de partida

Creación por Orden Ministerial de 4 de abril de 1986 y Orden de 4 de abril, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Comunidad Valenciana, impulsada por la necesidad de protección de las especies pesqueras a la vista del declive de las capturas.

Recursos humanos y materiales

La Reserva Marina de la Isla Tabarca cuenta con personal técnico de la Secretaría General del Mar y con personal contratado: coordinadores científico y técnico, servicio de guardapescas que ejerce labores de vigilancia con 4 embarcaciones: dos semi-rígidas "La Llamia" de 6,20 m. de eslora y dos motores de 75 CV y "La Lisa" de 4,20 m. de eslora y un motor de 20 CV, y otras dos de fibra "Posidonia Dos" de 7 m de eslora y motor de 170 CV y "Punta Falcón", de 11,06 m y dos motores de 318 CV las cuales entraron en funcionamiento entre 1994 y 2005. También cuenta con refuerzos de verano y personal técnico derivado de las necesidades de la reserva, y con equipamientos para vigilancia, buceo y seguimiento científico.

Su financiación corre a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y Fondos Europeos, primero IFOP (hasta 2007) y actualmente FEP (desde 2008), destinados entre otros a la financiación y mantenimiento de barcos, equipos, infraestructuras, investigación, sensibilización y vigilancia.

Logros/Resultados obtenidos

Los resultados de los estudios elaborados por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y la Universidad de Alicante sobre la efectividad de la Reserva Marina de la Isla Tabarca en la regeneración de especies de interés pesquero como consecuencia del esfuerzo pesquero contenido son favorables, como es el caso de poblaciones ícticas como meros, corvallos, serranos y salmonetes.

Además, el estado conservación favorable de poblaciones y hábitats vulnerables confirman la efectividad de esta figura de protección. Como ejemplos se puede citar el excelente estado de salud en el que se encuentra las praderas de *Posidonia oceanica*.

Fortalezas/Puntos fuertes

Desde la creación de la Reserva Marina se ha conseguido un aumento del recurso pesquero y de la biodiversidad marina, y además también contribuye al mantenimiento de la pesca tradicional de la zona, por lo que es equiparable a LIC/ZEC, además de encontrarse declarada como Zona de Especial Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), figura de protección del Convenio de Barcelona. También presenta exclusividad en diversos ámbitos, como son su geomorfología, la presencia y buen estado de conservación de especies y hábitats vulnerables.

Asimismo, al contar con una reserva integral puede actuar como zona testigo, zona control o de referencia para múltiples estudios científicos. Y es un foco de sensibilización sobre la necesidad y utilidad de proteger el mar, medio aún hoy muy desconocido.

Debilidades/Puntos débiles

Las debilidades comunes con el resto de las reservas marinas son el furtivismo y falta de sensibilización ante la problemática pesquera.

Perspectivas de futuro

Continuar compaginando el uso pesquero tradicional con la conservación de los hábitats y de las comunidades presentes en ellos a través de una actividad pesquera responsable y de políticas pesqueras respetuosas con el medio marino, y también manteniendo su status como laboratorio marino.

CONTACTO

Unidad de Reservas Marinas. Secretaría General del Mar. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

www.mapa.es/es/pesca/pags/rmarinas_mapa/introduccion/introduccion.htm

Silvia Revenga Martínez de Pazos (srevenga@mapa.es) y Juan Carlos Jorquera Gámez, (jcorquera@mapa.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Reserva Marina de Interés Pesquero Cabo de Palos-Islas Hormigas.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Estudio del medio marino y protección de la biodiversidad y de los hábitats a través de medidas de protección específicas que permitan conseguir la regeneración de los recursos pesqueros para así fomentar y mantener una pesca artesanal sostenible en zonas adyacentes a la reserva marina.

Situación de partida

Creación por Orden Ministerial de 22 de junio de 1995 y Decreto 15/1995 de 31 de marzo, impulsada por la necesidad de protección de las especies pesqueras a la vista del declive de las capturas.

Recursos humanos y materiales

La Reserva Marina de las Islas Columbretes cuenta con personal técnico de la Secretaría General del Mar y con personal contratado: personal administrativo, servicio de guardapescas que ejerce labores de vigilancia con una embarcación semi-rígida "Sebastes" de 6,20 m. de eslora y motor de 130 CV y otra de fibra "Las Isletas" de 9,10 m de eslora y dos motores de 200 CV, las cuales entraron en funcionamiento en el 1997 y 2005. También cuenta con refuerzos de verano y personal técnico derivado de las necesidades de la reserva, y con equipamientos para vigilancia, buceo y seguimiento científico.

Su financiación corre a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y Fondos Europeos, primero IFOP (hasta 2007) y actualmente FEP (desde 2008), destinados entre otros a la financiación y mantenimiento de barcos, equipos, infraestructuras, investigación, sensibilización y vigilancia.

Logros/Resultados obtenidos

El estado conservación favorable de poblaciones y hábitats vulnerables confirman la efectividad de esta figura de protección. Como ejemplos se puede citar el excelente

estado de salud en el que se encuentran las praderas de *Posidonia oceanica*, así como la fauna típica de paredes y extraplomos, como es el caso de las gorgonias.

Fortalezas/Puntos fuertes

Desde la creación de la Reserva Marina se ha conseguido un aumento del recurso pesquero y de la biodiversidad marina, y además también contribuye al mantenimiento de la pesca tradicional de la zona, por lo que es equiparable a LIC/ZEC, además de encontrarse declarada como Zona de Especial Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), figura de protección del Convenio de Barcelona. También la presencia y buen estado de conservación de especies y hábitats vulnerables.

Asimismo, al contar con una reserva integral puede actuar como zona testigo, zona control o de referencia para múltiples estudios científicos. Y es un foco de sensibilización sobre la necesidad y utilidad de proteger el mar, medio aún hoy muy desconocido.

Debilidades/Puntos débiles

Las debilidades comunes con el resto de las reservas marinas son el furtivismo y falta de sensibilización ante la problemática pesquera. Además, en éste caso, también es importante el incremento de la presión sobre el ecosistema debido al buceo recreativo en aguas interiores. Las administraciones contratan la monitorización del estado de los puntos de buceo a través de un convenio con la Universidad de Murcia y el Instituto de Ecología Litoral

Perspectivas de futuro

Continuar compaginando el uso pesquero tradicional con la conservación de los hábitats y de las comunidades presentes en ellos a través de una actividad pesquera responsable y de políticas pesqueras respetuosas con el medio marino, y también manteniendo su status como laboratorio marino,

CONTACTO

Unidad de Reservas Marinas. Secretaría General del Mar. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

www.mapa.es/es/pesca/pags/rmarinas_mapa/introduccion/introduccion.htm

Silvia Revenga Martínez de Pazos (srevenga@mapa.es) y Juan Carlos Jorquera Gámez, (jcorquera@mapa.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Reserva Marina de Interés Pesquero de Cabo de Gata-Níjar.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Estudio del medio marino y protección de la biodiversidad y de los hábitats a través de medidas de protección específicas que permitan conseguir la regeneración de los recursos pesqueros para así fomentar y mantener una pesca artesanal sostenible en zonas adyacentes a la reserva marina.

Situación de partida

Decreto 314/1987 de 23 diciembre de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de creación del Parque Natural de Cabo de Gata, que incluye franja marina de protección. La reserva marina se crea en aguas exteriores de la franja marina protegida por el Parque Natural según Orden Ministerial de 3 de julio de 1995, impulsada por la necesidad de protección de las especies pesqueras a la vista del declive de las capturas.

Recursos humanos y materiales

La Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar cuenta con personal técnico de la Secretaría General del Mar y con personal contratado: coordinadores científico y técnico, servicio de guardapescas que ejerce labores de vigilancia con una embarcación "Cerro de Lobos" de 11,06 m. de eslora y dos motores de 318 CV, que entró en funcionamiento en 2005. También cuenta con refuerzos de verano y personal técnico derivado de las necesidades de la reserva, y con equipamientos para vigilancia, buceo y seguimiento científico.

Su financiación corre a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y Fondos Europeos, primero IFOP (hasta 2007) y actualmente FEP (desde 2008), destinados entre otros a la financiación y mantenimiento de barcos, equipos, infraestructuras, investigación, sensibilización y vigilancia.

Logros/Resultados obtenidos

Regeneración de las especies objeto de pesca artesanal, mantenimiento de las praderas de posidonia y de los paisajes submarinos de interés para el buceo de recreo. Recuperación de las poblaciones de mero entre otras especies amenazadas

La regeneración de especies de interés pesquero como consecuencia del esfuerzo pesquero contenido es favorable, como es el caso del mero.

El estado conservación favorable de poblaciones y hábitats vulnerables confirman la efectividad de esta figura de protección. Como ejemplos se puede citar el excelente estado de salud en el que se encuentran las praderas de *Posidonia oceanica*.

Fortalezas/Puntos fuertes

Desde la creación de la Reserva Marina se ha conseguido un aumento del recurso pesquero y de la biodiversidad marina, y además también contribuye al mantenimiento de la pesca tradicional de la zona, por lo que es equiparable a LIC/ZEC, además de encontrarse declarada como Zona de Especial Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), figura de protección del Convenio de Barcelona.

Asimismo, al contar con una reserva integral puede actuar como zona testigo, zona control o de referencia para múltiples estudios científicos. Y es un foco de sensibilización sobre la necesidad y utilidad de proteger el mar, medio aún hoy muy desconocido.

Debilidades/Puntos débiles

Las debilidades comunes con el resto de las reservas marinas son el furtivismo y falta de sensibilización ante la problemática pesquera.

Perspectivas de futuro

Continuar compaginando el uso pesquero tradicional con la conservación de los hábitats y de las comunidades presentes en ellos a través de una actividad pesquera responsable y de políticas pesqueras respetuosas con el medio marino; también manteniendo su status como laboratorio marino y la adopción de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

CONTACTO

Unidad de Reservas Marinas. Secretaría General del Mar. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

www.mapa.es/es/pesca/pags/rmarinas_mapa/introduccion/introduccion.htm

Silvia Revenga Martínez de Pazos (srevenga@mapa.es) y Juan Carlos Jorquera Gámez, (jcorquera@mapa.es)

**GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN**



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Reserva Marina de Interés Pesquero y Reserva de Pesca de la Isla de Alborán.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de la Isla de Alborán.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Estudio del medio marino y protección de la biodiversidad y de los hábitats a través de medidas de protección específicas que permitan conseguir la regeneración de los recursos pesqueros para así fomentar y mantener una pesca artesanal sostenible en zonas adyacentes a la reserva marina.

Situación de partida

Creación por Orden Ministerial de 31 de julio de 1997 de creación de la Reserva Marina y de la Reserva de Pesca en el entorno de la Isla de Alborán, impulsada por la necesidad de protección de las especies pesqueras a la vista del declive de las capturas.

Recursos humanos y materiales

La Reserva Marina de la Isla de Alborán cuenta con personal técnico de la Secretaría General del Mar y con personal contratado: coordinadores científico y técnico, servicio de guardapescas que ejerce labores de vigilancia con dos embarcaciones: "Las Galeras" de 15 m. de eslora y motor de 180 CV y "Riscos de Famara" de 19,5 m de eslora y dos motores de 860 CV las cuales entraron en funcionamiento en el 2005 y 2004 respectivamente. También cuenta con refuerzos de verano y personal técnico derivado de las necesidades de la reserva, y con equipamientos para vigilancia, buceo y seguimiento científico.

Su financiación corre a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y Fondos Europeos, primero IFOP (hasta 2007) y actualmente FEP (desde 2008), destinados entre otros a la financiación y mantenimiento de barcos, equipos, infraestructuras, investigación, sensibilización y vigilancia.

Logros/Resultados obtenidos

La regeneración de especies de interés pesquero como consecuencia del esfuerzo pesquero contenido es favorable, lo cual resulta de suma importancia al ser un

enclave de gran riqueza biológica como resultado de localizarse en la confluencia de las aguas atlánticas y mediterráneas.

La isla constituye una base imprescindible para la Secretaría General del Mar en la vigilancia contra las redes de deriva de terceros países, que constituyen una seria amenaza para la biodiversidad en general, y para animales como delfines y tortugas en particular, lo que permite levantar denuncias y efectuar apresamientos.

Además, la Reserva de Pesca constituye un censo contingentado para la pesca de gamba roja, lo que constituye una medida efectiva de control del esfuerzo pesquero.

el estado conservación favorable de poblaciones y hábitats vulnerables confirman la efectividad de esta figura de protección.

La SGM ha participado en el proyecto LIFE “Tortugas y Cetáceos en Murcia y Andalucía” de la Sociedad Española de Cetáceos y en el proyecto “Tecno” con la ONG Alnitak, centrado en el empleo de medidas para la protección del delfín común y la tortuga boba que contribuirán de manera inminente a la redacción de los planes de conservación de estas especies.

Fortalezas/Puntos fuertes

Desde la creación de la Reserva Marina se ha conseguido un aumento del recurso pesquero y de la biodiversidad marina, y además también contribuye al mantenimiento de la pesca tradicional de la zona, por lo que es equiparable a LIC/ZEC, además de encontrarse declarada como Zona de Especial Importancia para el Mediterráneo (ZEPI), figura de protección del Convenio de Barcelona. También presenta exclusividad en diversos ámbitos, como son su geomorfología, la presencia y buen estado de conservación de especies y hábitats singulares y vulnerables, como son los bosques de laminarias, coral rojo, lapa ferrugínea, zifios, calderones, delfín común y mular y tortugas entre otros.

Asimismo, al contar con una reserva integral puede actuar como zona testigo, zona control o de referencia para múltiples estudios científicos. Y es un foco de sensibilización sobre la necesidad y utilidad de proteger el mar, medio aún hoy muy desconocido.

Debilidades/Puntos débiles

Las debilidades comunes con el resto de las reservas marinas son el furtivismo y falta de sensibilización ante la problemática pesquera.

Perspectivas de futuro

Continuar compaginando el uso pesquero tradicional con la conservación de los hábitats y de las comunidades presentes en ellos a través de una actividad pesquera responsable y de políticas pesqueras respetuosas con el medio marino, y también manteniendo su status como laboratorio marino. Asimismo, será declarada próximamente como Área Marina Protegida (AMP), figura de protección amparada por la nueva ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

CONTACTO

Unidad de Reservas Marinas. Secretaría General del Mar. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

www.mapa.es/es/pesca/pags/rmarinas_mapa/introduccion/introduccion.htm

Silvia Revenga Martínez de Pazos (srevenga@mapa.es) y Juan Carlos Jorquera Gámez, (jcorquera@mapa.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Reserva Marina de la Punta de la Restinga-Mar de las Calmas

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de la Punta de la Restinga-Mar de las Calmas.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Estudio del medio marino y protección de la biodiversidad y de los hábitats a través de medidas de protección específicas que permitan conseguir la regeneración de los recursos pesqueros para así fomentar y mantener una pesca artesanal sostenible en zonas adyacentes a la reserva marina.

Situación de partida

Creación por Orden Ministerial de 24 de enero de 1996 y Decreto 30/1996 de 16 de febrero, impulsada por la necesidad de protección de las especies pesqueras a la vista del declive de las capturas.

Recursos humanos y materiales

La Reserva Marina de la Punta de la Restinga-Mar de las Calmas cuenta con personal técnico de la Secretaría General del Mar y con personal contratado: coordinadores científico y técnico, servicio de guardapescas que ejerce labores de vigilancia con una embarcación de fibra "El Guincho I" de 3,10 m. de eslora y dos motores de 250 CV que entró en funcionamiento en 1998. También cuenta con refuerzos de verano y personal técnico derivado de las necesidades de la reserva, y con equipamientos para vigilancia, buceo y seguimiento científico.

Su financiación corre a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y Fondos Europeos, primero IFOP (hasta 2007) y actualmente FEP (desde 2008), destinados entre otros a la financiación y mantenimiento de barcos, equipos, infraestructuras, investigación, sensibilización y vigilancia.

Logros/Resultados obtenidos

Los resultados de los estudios elaborados por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) sobre la efectividad de la Reserva Marina de la Punta de la Restinga-Mar de las Calmas en la regeneración de especies de interés pesquero como consecuencia del esfuerzo pesquero contenido son favorables.

Además, la Reserva Marina de la Punta de la Restinga-Mar de las Calmas está funcionando como observatorio y laboratorio para la realización de estudios en el medio marino, dado el favorable estado de conservación que presentan sus ecosistemas.

Fortalezas/Puntos fuertes

Desde la creación de la Reserva Marina se ha conseguido un aumento del recurso pesquero y de la biodiversidad marina, y además también contribuye al mantenimiento de la pesca tradicional de la zona, por lo que es equiparable a LIC/ZEC, Asimismo, al contar con una reserva integral puede actuar como zona testigo, zona control o de referencia para múltiples estudios científicos. Y es un foco de sensibilización sobre la necesidad y utilidad de proteger el mar, medio aún hoy muy desconocido.

Debilidades/Puntos débiles

Las debilidades con mayor peso que presenta la Reserva Marina de la Punta de la Restinga-Mar de las Calmas son las comunes con el resto de las reservas marinas: el furtivismo y falta de sensibilización ante la problemática pesquera.

Perspectivas de futuro

Continuar compaginando el uso pesquero tradicional con la conservación de los hábitats y de las comunidades presentes en ellos a través de una actividad pesquera responsable y de políticas pesqueras respetuosas con el medio marino, y también manteniendo su status como laboratorio marino. También el aumento de las labores de educación pesquero-ambiental, especialmente entre los más jóvenes, así como el seguimiento del estado de los fondos y de su regeneración, así como de las especies vulnerables presentes en la reserva marina.

CONTACTO

Unidad de Reservas Marinas. Secretaría General del Mar. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

www.mapa.es/es/pesca/pags/rmarinas_mapa/introduccion/introduccion.htm

Silvia Revenga Martínez de Pazos (srevenga@mapa.es) y Juan Carlos Jorquera Gámez, (jcorquera@mapa.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Reserva Marina de Interés Pesquero de la Isla de la Palma.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de la Isla de la Palma.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Estudio del medio marino y protección de la biodiversidad y de los hábitats a través de medidas de protección específicas que permitan conseguir la regeneración de los recursos pesqueros para así fomentar y mantener una pesca artesanal sostenible en zonas adyacentes a la reserva marina.

Situación de partida

Creación por Orden de 18 de julio de 2001, impulsada por la necesidad de protección de las especies pesqueras a la vista del declive de las capturas.

Recursos humanos y materiales

La Reserva Marina de la Isla de la Palma cuenta con personal técnico de la Secretaría General del Mar y con personal contratado: coordinadores científico y técnico, servicio de guardapescas que ejerce labores de vigilancia con dos embarcaciones: una semi-rígida "Monte de Luna" de 6 m. de eslora y motor de 115 CV y otra de fibra "Ignacio Aldecoa" de 12,75 m de eslora y dos motores de 360 CV, las cuales entraron en funcionamiento en el 2002 y 1996 respectivamente. También cuenta con refuerzos de verano y personal técnico derivado de las necesidades de la reserva, y con equipamientos para vigilancia, buceo y seguimiento científico.

Su financiación corre a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y Fondos Europeos, primero IFOP (hasta 2007) y actualmente FEP (desde 2008), destinados entre otros a la financiación y mantenimiento de barcos, equipos, infraestructuras, investigación, sensibilización y vigilancia.

Logros/Resultados obtenidos

Los resultados de los estudios elaborados por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) sobre la efectividad de la Reserva Marina de la Isla de la Palma en la regeneración de especies de interés pesquero como consecuencia del esfuerzo pesquero contenido son favorables: en este caso, las especies que más rápidamente

se han visto beneficiadas son la vieja (*Sparisoma cretense*), la cabrilla (*Serranus atricauda*) y la morena negra (*Muraena augusti*). Paralelamente a los seguimientos pesqueros, en esta reserva marina se lleva a cabo el seguimiento del estado de las poblaciones de algunas especies amenazadas como: tamboril espinoso (*Chilomycterus atringa*), langosta canaria (*Scyllarides latus*), charrán común (*Sterna hirundo*), delfín mular (*Tursiops truncatus*), delfín común (*Delphinus delphis*), delfín moteado (*Stenella frontalis*), rorcual aliblanco (*Balaenoptera acutorostrata*) y tortuga boba (*Caretta caretta*). Asimismo, en esta reserva marina se realizan estudios de seguimiento de indicadores de contaminación y degradación del medio marino (calidad de aguas, vertido de residuos, etc.).

En La Palma, además, se sitúa el primer centro de interpretación de una reserva marina a nivel estatal. Este recibe la visita de más de 25.000 personas al año, entre ellos más de 3000 escolares que reciben información acerca de los principales problemas ambientales que azotan al medio marino, así como del papel fundamental que juegan las reservas marinas en la protección y la regeneración de los ecosistemas marinos.

Fortalezas/Puntos fuertes

Desde la creación de la Reserva Marina se ha conseguido un aumento del recurso pesquero y de la biodiversidad marina, y además también contribuye al mantenimiento de la pesca tradicional de la zona, por lo que es equiparable a LIC/ZEC, También presenta exclusividad en diversos ámbitos, como son su geomorfología al contar con la presencia de lavas recientes (1971), la presencia y buen estado de conservación de especies y hábitats vulnerables.

Asimismo, al contar con una reserva integral puede actuar como zona testigo, zona control o de referencia para múltiples estudios científicos. Y es un foco de sensibilización sobre la necesidad y utilidad de proteger el mar, medio aún hoy muy desconocido.

Debilidades/Puntos débiles

Las debilidades comunes con el resto de las reservas marinas son el furtivismo y falta de sensibilización ante la problemática pesquera. Además, en éste caso, y en relación con el ecosistema, el principal problema es la presencia y evolución de las poblaciones del erizo *Diadema antillarum*, verdadera plaga en los fondos marinos de las Islas Canarias, que favorece la extensión de los blanquiales (desiertos submarinos donde la vida marina desaparece). Por otro lado, la presencia en la costa de numerosas explotaciones agrarias y de núcleos poblacionales favorece la entrada en el medio de sustancias contaminantes.

Perspectivas de futuro

Continuar compaginando el uso pesquero tradicional con la conservación de los hábitats y de las comunidades presentes en ellos a través de una actividad pesquera responsable y de políticas pesqueras respetuosas con el medio marino, y también manteniendo su status como laboratorio marino. También el aumento de las labores de educación pesquero-ambiental, especialmente entre los más jóvenes, así como el seguimiento y control del estado de las poblaciones de del erizo *Diadema antillarum*, así como el desarrollo de un sistema de control integrado de la contaminación marina.

CONTACTO

Unidad de Reservas Marinas. Secretaría General del Mar. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

www.mapa.es/es/pesca/pags/rmarinas_mapa/introduccion/introduccion.htm

Silvia Revenga Martínez de Pazos (srevenga@mapa.es) y Juan Carlos Jorquera Gámez, (jcorquera@mapa.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Reserva Marina de Interés Pesquero de Isla Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Protección de la biodiversidad marina y del acervo pesquero, estudio del medio marino y regeneración del recurso pesquero a través de la creación de la Reserva Marina de Isla Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Estudio del medio marino y protección de la biodiversidad y de los hábitats a través de medidas de protección específicas que permitan conseguir la regeneración de los recursos pesqueros para así fomentar y mantener una pesca artesanal sostenible en zonas adyacentes a la reserva marina.

Situación de partida

Creación por Orden Ministerial de 19 de mayo de 1995 y Decreto 62/1995 de 24 de marzo, impulsada por la necesidad de protección de las especies pesqueras a la vista del declive de las capturas.

Recursos humanos y materiales

La Reserva Marina de Isla Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote cuenta con personal técnico de la Secretaría General del Mar y con personal contratado: coordinadores científico y técnico, servicio de guardapescas que ejerce labores de vigilancia con una embarcación de fibra "Isla de Nubes" de 19,5 m de eslora y dos motores de 500 CV, la cual entró en funcionamiento en el 2002. También cuenta con refuerzos de verano y personal técnico derivado de las necesidades de la reserva, y con equipamientos para vigilancia, buceo y seguimiento científico.

Su financiación corre a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y Fondos Europeos, primero IFOP (hasta 2007) y actualmente FEP (desde 2008), destinados entre otros a la financiación y mantenimiento de barcos, equipos, infraestructuras, investigación, sensibilización y vigilancia.

Logros/Resultados obtenidos

Los resultados de los estudios elaborados por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) sobre la efectividad de la Reserva Marina de Isla Graciosa e Islotes del Norte de

Lanzarote en la regeneración de especies de interés pesquero como consecuencia del esfuerzo pesquero contenido son favorables.

Fortalezas/Puntos fuertes

Desde la creación de la Reserva Marina se ha conseguido un aumento del recurso pesquero y de la biodiversidad marina, y además también contribuye al mantenimiento de la pesca tradicional de la zona, por lo que es equiparable a LIC/ZEC, También presenta exclusividad en diversos ámbitos, como la presencia y buen estado de conservación de especies y hábitats vulnerables.

Asimismo, al contar con una reserva integral puede actuar como zona testigo, zona control o de referencia para múltiples estudios científicos. Y es un foco de sensibilización sobre la necesidad y utilidad de proteger el mar, medio aún hoy muy desconocido.

Debilidades/Puntos débiles

Las debilidades comunes con el resto de las reservas marinas son el furtivismo y falta de sensibilización ante la problemática pesquera. Además, en éste caso, y en relación con el ecosistema, el principal problema es la presencia y evolución de las poblaciones del erizo *Diadema antillarum*, verdadera plaga en los fondos marinos de las Islas Canarias, que favorece la extensión de los blanquizales (desiertos submarinos donde la vida marina desaparece).

Perspectivas de futuro

Continuar compaginando el uso pesquero tradicional con la conservación de los hábitats y de las comunidades presentes en ellos a través de una actividad pesquera responsable y de políticas pesqueras respetuosas con el medio marino, y también manteniendo su status como laboratorio marino. También el aumento de las labores de educación pesquero-ambiental, especialmente entre los más jóvenes, así como el seguimiento y control del estado de las poblaciones de del erizo *Diadema antillarum*,

CONTACTO

Unidad de Reservas Marinas. Secretaría General del Mar. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

www.mapa.es/es/pesca/pags/rmarinas_mapa/introduccion/introduccion.htm

Silvia Revenga Martínez de Pazos (srevenqa@mapa.es) y Juan Carlos Jorquera Gámez, (jcorquera@mapa.es)

GRUPO DE TRABAJO
NATURA 2000
EXPERIENCIAS PARA LA REFLEXIÓN



NOMBRE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, ZONA NATURA 2000 O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA

Aguas territoriales españolas (ZEE).

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

Un mar de aves. Hacia la Red Natura 2000 en el mar. Experiencia del Proyecto LIFE Áreas Importantes para las Aves (IBA) marinas en España, desarrollado por SEO BirdLife desde 2004 y que finalizará en febrero de 2009.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

El principal objetivo del proyecto es el de crear un inventario detallado de las IBA marinas en España, abordando la totalidad del medio marino, con la intención de que éste sea adoptado por las autoridades competentes como referente para la designación de la Red Natura 2000 en el mar en relación a las aves (Zonas de Especial Protección para las Aves, ZEPA). Para lograr este fin, ha sido también necesario desarrollar la metodología adecuada para poder identificar las IBA en el medio marino.

Situación de partida

España cuenta con un inventario de IBA desde 1989 (revisado en 1998), centrado en el medio terrestre pese a que también incluye algunas zonas estrictamente costeras. El presente proyecto es el primero en abordar el medio marino en su totalidad para la identificación de IBA, tanto a nivel nacional como internacional (juntamente con un proyecto hermano en Portugal). También se trata de una de las primeras iniciativas para la identificación de espacios pensando en la protección de organismos de gran movilidad en el medio marino. Al inicio del proyecto la información sobre la distribución de las aves marinas en el mar, en aguas españolas, era extremadamente escasa.

Recursos humanos y materiales

El proyecto ha sido ejecutado por SEO/BirdLife, que ha contado con un equipo de 3 personas a tiempo completo y otras 2-3 personas trabajando de forma sustancial en el mismo, así como el apoyo del resto de la organización. También ha contado con personal subcontratado para desarrollar algunas acciones. La financiación proviene de la Comisión Europea (Programa LIFE), así como del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Asimismo el proyecto cuenta con el apoyo de las CCAA con competencias marítimas, y con numerosas colaboraciones que han hecho posible el éxito de esta experiencia. Cabe destacar la colaboración con BirdLife Internacional (y

con SPEA en particular) para el desarrollo de una metodología que permitiera identificar las IBA en el mar. Asimismo ha sido imprescindible la colaboración del IEO y otros centros de investigación marina, que han permitido el embarque de observadores en sus campañas oceanográficas. También es destacable la colaboración con el CTFC para la elaboración de modelos de hábitat, herramienta de gran utilidad para la identificación de las IBA marinas.

Logros/Resultados obtenidos

El proyecto ha permitido por primera vez conocer con detalle los patrones de distribución de las distintas especies de aves marinas en aguas españolas, revelando las zonas clave para estos organismos. La principal innovación para obtener esta información radica en el seguimiento remoto de dos especies de aves marinas de tamaño medio (130 pardelas cenicientas y 23 gaviotas de Audouin), por tratarse de la primera experiencia de este tipo con aves marinas en el ámbito español, y en la que se han empleado por primera vez (y con éxito) registradores de GPS en aves marinas de tamaño medio, así como emisores vía satélite solares. Los primeros han permitido conocer los movimientos y el comportamiento alimentario de las pardelas aun nivel de detalle sin precedentes, mientras que los emisores solares han permitido el seguimiento de las aves por periodos de tiempo muy prolongados, de hasta más de un año en el caso de la gaviota de Audouin. También es destacable el esfuerzo empleado en cubrir la totalidad de las aguas españolas mediante censos desde embarcación, en las distintas épocas del año.

A nivel analítico, cabe destacar como novedad la realización de modelos de hábitat, con muy pocos precedentes en el caso de las aves marinas. Estos análisis se han realizado de forma extensiva, abordando numerosas especies, en distintas épocas y ámbitos geográficos, y contribuyen a la delimitación de las IBA en este medio dinámico.

Fortalezas/Puntos fuertes

El gran volumen de datos obtenido y su calidad, así como el tratamiento analítico que han recibido, permiten la elaboración de un inventario de IBA marinas consistente y minucioso, que será junto con el de Portugal el primer inventario marino completo a nivel mundial. El éxito de esta experiencia ha impulsado recientemente a otros países a abordar la misma meta, tomando como referente las experiencias de España y Portugal. BirdLife International respalda ambos proyectos y la metodología que de ellos se ha derivado, lo que supone un importante aval.

Debilidades/Puntos débiles

Pese al éxito general de la experiencia, el carácter pionero de la misma conlleva que hayan quedado flecos por cubrir. En particular las especies de menor tamaño, y en concreto los pequeños procelariformes canarios (paíños y petreles), han sido las más difíciles de abordar, y sus patrones de distribución son aún inciertos en algunos casos, aparentemente muy dispersivos. Se probó el radioseguimiento de petreles de Bulwer, pero se descartó tras las pruebas iniciales pues el esfuerzo necesario no compensaba los escasos resultados obtenidos. El avance de las nuevas tecnologías probablemente permitirá abordar el seguimiento remoto de estas especies en un futuro no muy lejano, revelando con mayor detalle los patrones de distribución de estas aves.

Otra de las complejidades que ha revelado el proyecto es el hecho de que las aves no entienden de fronteras. Así, algunas de las aves reproductoras en España se alimentan en aguas internacionales o de otros países, como es el caso de las pardelas cenicientas de Canarias (que se alimentan en la plataforma africana). La identificación

de IBAs deberá por tanto trascender las fronteras nacionales, y la protección efectiva de estos espacios requerirá de tratados internacionales.

Perspectivas de futuro

Una vez cerrado el inventario de IBA marinas, el siguiente paso será conseguir su integración en la Red Natura 2000. Para ello SEO/BirdLife participará en el nuevo proyecto LIFE *Inventario y designación de la Red Natura 2000 en Áreas marinas del Estado Español (2009-2013)* coordinado por la Fundación Biodiversidad. Durante este proyecto se espera completar los huecos de información existentes, y especialmente abordar el estudio de las principales áreas de interés con mayor detalle (pequeña-mediana escala), con la finalidad de entender los patrones de uso de estas zonas por parte de las aves marinas, y su interacción con las actividades humanas, para poder desarrollar planes de gestión adecuados a cada zona.

CONTACTO

SEO/Birdlife: www.seo.org

Octavio Infante Casado (oinfante@seo.org)

ANEXO I: REFLEXIONES SOBRE LA PROGRAMACIÓN/FINANCIACIÓN DE LA RED NATURA 2000

María Castañeda Ortiz
TRAGSATEC - Área de Medio Natural

En el periodo de programación 2000-2006, la Red Natura 2000 ha venido beneficiándose de financiación europea de manera puntual, destacando, junto con el instrumento financiero LIFE, otras iniciativas como la aplicación de Programas Agroambientales en espacios de la Red.

Con objeto de mejorar y reforzar esta línea de trabajo, en el periodo de programación 2007-2013, la Red Natura ha alcanzado un mayor protagonismo dentro de la programación de los fondos europeos, adquiriendo un papel específico, lo que constituye un paso adelante en el reto de implementar Natura 2000.

Ahora bien, la efectividad de los Programas de financiación viene condicionada, en gran parte, por el diseño y la distribución presupuestaria de las medidas que contemplan. Así, una programación coherente de los fondos disponibles, que de respuesta a las necesidades de gestión de la Red Natura, constituye un aspecto clave en la tarea de implementar Natura 2000. De ahí la importancia de la fase de programación.

Después de múltiples debates sobre las posibles vías de financiación de la Red Natura en el periodo de programación 2007-2013, la Comisión Europea estableció que la mejor opción era integrar las necesidades financieras de la Red en las Políticas Estructurales y de Cohesión, Desarrollo Rural y Pesca, en lugar de crear un fondo específico para conservación. El éxito de esta opción de financiación recae, por tanto, en el buen hacer de los Estados Miembros a la hora de integrar los aspectos relativos a la conservación de la naturaleza en los Programas Operativos nacionales y autonómicos, de los distintos fondos europeos.

Esta integración de medidas “Red Natura”, en la programación financiera nacional y regional de los fondos europeos, es una tarea compleja que requiere contar con un diagnóstico de partida sobre las actuales necesidades de gestión de la Red. Diagnóstico que, a su vez, permita desarrollar una estrategia definida de actuación sobre la que basar las medidas programadas. Sin embargo, se detecta la carencia de ambos instrumentos a la hora de afrontar las programaciones, lo que puede haber influido, considerablemente, en las deficiencias encontradas en el reto de implementar Natura 2000.

Todos estos aspectos han sido debatidos en el seno del Grupo de Trabajo “Red Natura and Cohesion Policy” de la Red Europa de Autoridades Ambientales, cuyas conclusiones han quedado recogidas en el documento “Reflexion Paper - Integration of Natura 2000 into the Cohesion Policy 2007-2013” que puede consultarse en: http://ec.europa.eu/environment/integration/cohesion_policy_en.htm. El documento incluye una “lista de control”, de gran utilidad como herramienta de evaluación del proceso de integración de la Red Natura en la Política de Cohesión europea.

En líneas generales, se desprende que, a las constatadas carencias de financiación de la Red Natura 2000, hay que añadir, en muchos casos, que las actuaciones programadas no están directamente vinculadas a prioridades estrictas de gestión de dicha Red.

Al mismo tiempo, en dicho grupo de trabajo, compuesto por autoridades ambientales de varios Estados Miembros, se han identificado una serie de retos, en el marco de la

programación financiera de los fondos europeos. Se trata de recomendaciones para futuros procesos de programación, así como para la revisión intermedia de los actuales, con el objeto de lograr la efectiva implementación de la Red Natura 2000:

Basar el diseño de las actuaciones en Red Natura en el diagnóstico de las necesidades de gestión de la Red, a nivel nacional y regional (previa elaboración del mismo).

Basar la programación de las actuaciones en una estrategia de gestión de la Red Natura a nivel nacional y regional (previa elaboración de las mismas).

Fomentar la homogeneidad interregional entre programaciones que aseguren la coherencia interna de la Red Natura 2000.

Mejorar la aplicación del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica en su cometido de lograr la efectiva integración de la Red Natura 2000 en las programaciones de los fondos europeos.

Contar con expertos nacionales y regionales en Red Natura 2000 para la elaboración de la programación de fondos europeos, especialmente en aquellos aspectos relacionados con la gestión de la Red.

Habilitar y/o reforzar instrumentos de coordinación y cooperación interadministrativa, con el objeto de fomentar la participación de los agentes gestores de Red Natura y los agentes gestores de los Programas Operativos.

Reforzar el papel de los instrumentos de seguimiento y control de las programaciones (Comités de Seguimiento de los Programas Operativos), de cara a velar por el cumplimiento de las medidas programadas en Red Natura, así como por su revisión y mejora. Reforzar la participación de expertos en Red Natura entre los constituyentes de dichos Comités

Mejorar la definición de las medidas programadas, concretando el objetivo y el resultado esperado en su ejecución, que permita su correcta aplicación, seguimiento y evaluación. Mejorar su base científica.

Desarrollar un sistema de indicadores de las actuaciones programadas, que contemple los distintos aspectos que confluyen en la gestión de Red Natura: planificación, conservación, seguimiento, uso público, participación y mejora del conocimiento.

Mejorar el análisis de complementariedad entre las programaciones de los distintos fondos, en materia de Red Natura 2000, y promover mecanismos para integrar las sinergias entre las actuaciones promovidas desde los mismos.

Retomar, a nivel comunitario, la discusión sobre la necesidad de diseñar un fondo específico para la implementación de Red Natura 2000, que sea gestionado por autoridades ambientales. Es necesario tomar un papel activo en la defensa de los intereses de Red Natura.